



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE), POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**SAN SALVADOR, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016**



## INDICE

1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 Objetivos de la Auditoría	1
1.2 Alcance	2
1.3 Procedimientos de Auditoría Aplicados	2
1.4 Resumen de los Resultados de la Auditoría	2
1.5 Comentarios de la Administración	3
1.6 Comentarios de los Auditores	3
2. ASPECTOS FINANCIEROS	4
2.1 Dictamen de los auditores	4
2.2 Información Financiera Examinada	5
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	6
3.1 Informe de los Auditores	6
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL	8
4.1 Informe de los Auditores	8
4.2 Hallazgos de Auditoría	9
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS	17
5.1 Análisis de Informes de Auditoría Interna	17
5.2 Análisis de Informes de Firmas Privadas	18
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	18
7. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	18

**Señores  
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE),  
Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, Inciso 4º. de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5, numeral 1 y Artículos 30 numerales 1, 2, 3 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Siete, hemos efectuado auditoría a los Estados Financieros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, cuyos resultados presentamos a continuación:

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 Objetivos de la Auditoría**

#### **1.1.1 Objetivo General**

Realizar Auditoría Financiera a la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **1.1.2 Objetivos Específicos**

- a) Emitir un informe que exprese una opinión sobre si el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria, emitidos por la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el período auditado, de conformidad a Principios de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Ministerio de Hacienda u otra base exigible de contabilidad.
- b) Emitir un informe que concluya sobre la suficiencia y lo adecuado de los controles internos implementados por la entidad, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales del control interno.
- c) Comprobar si la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) cumplió con las disposiciones legales y técnicas aplicables a las actividades ejecutadas.
- d) Verificar el cumplimiento a las recomendaciones contenidas en informes de auditorías anteriores emitidos por la Corte de Cuentas de la República y a los resultados de los informes de auditoría interna y externa.



## **1.2 Alcance**

Nuestra evaluación consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a determinar la razonabilidad de las cifras que conforman los estados financieros preparados por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La auditoría fue realizada de conformidad a las Normas y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## **1.3 Procedimientos de Auditoría Aplicados**

- a. Examinamos una muestra representativa del universo de las cifras que conforman los Estados Financieros de CONAMYPE, con el fin de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras financieras, la solidez del control interno y la legalidad de los hechos económicos.
- b. Verificamos el cumplimiento a los Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CONAMYPE y demás normativa interna y externa aplicable.
- c. Verificamos la elaboración oportuna de las conciliaciones bancarias y contables, comprobando operaciones aritméticas, entre otras pruebas relacionadas con el flujo de efectivo y control de otros recursos de la entidad.
- d. Verificamos que los documentos que respaldan las operaciones financieras fueran suficientes y adecuados.
- e. Verificamos que los procesos de adquisición ejecutados por CONAMYPE, se hayan realizado de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.
- f. Efectuamos pruebas de cumplimiento a la nómina del personal, con el objeto de verificar el cumplimiento a las leyes, reglamentos y normativas técnicas aplicables a la entidad.

## **1.4 Resumen de los Resultados de la Auditoría**

### **1.4.1 Tipo de opinión del dictamen**

Opinión limpia

### **1.4.2 Sobre Aspectos Financieros**

Como resultado de nuestra auditoría, no identificamos hallazgos de auditoría que tengan incidencia en las cifras que presentan los estados financieros auditados.

#### **1.4.3 Sobre Aspectos de Control Interno**

No identificamos aspectos de control interno considerados como condiciones reportables de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental.

#### **1.4.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal**

Identificamos condiciones de incumplimiento legal, las que se detallan a continuación:

1. La Gerencia Financiera no depende del Titular de la Entidad.
2. Remisión inoportuna de información financiera a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

#### **1.4.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría**

Se analizaron los Informes de Auditoría Interna emitidos durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, habiendo evaluado los resultados respectivos con el objeto de ser incorporados en el presente informe; similar atención se le dio al informe de Auditoría Externa, efectuada a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), denominado: "Informe Final Definitivo de Auditoría Externa a los Estados Financieros y Plan Operativo Anual 2015 de la CONAMYPE", efectuado por la firma Velásquez Granados y Compañía.

#### **1.4.6 Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores**

Se dio seguimiento al informe de auditoría anterior, denominado Informe de Auditoría Financiera a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, emitido por la Corte de Cuentas de la República, el cual no contiene recomendaciones.

#### **1.5 Comentarios de la Administración**

La Administración fue informada de las deficiencias identificadas durante el desarrollo de la auditoría, a fin de obtener sus comentarios y evidencia relacionados con las condiciones señaladas, los que fueron analizados e incorporados en los hallazgos correspondientes.

#### **1.6 Comentarios de los Auditores**

Luego de valorar las respuestas proporcionadas por la Administración, las deficiencias confirmadas se presentan en este informe, así como nuestros comentarios donde ratificamos las mismas.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.1 Dictamen de los auditores

Señores

**Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE),  
Presente**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados; evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, con relación al período precedente.

San Salvador, 18 de noviembre de 2016.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**Dirección de Auditoría Siete**



## 2.2 Información Financiera Examinada

Los estados financieros auditados, correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, están adjuntos al presente informe y se detallan:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Económico
- Estado de Flujo de Fondos
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Notas Explicativas a los Estados Financieros



### **3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

#### **3.1 Informe de los Auditores**

**Señores**

**Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE),  
Presente.**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros auditados están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho sistema.

La Administración de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren al Sistema de Control Interno y su operación que consideremos condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 18 de noviembre de 2016.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Dirección de Auditoría Siete**



#### 4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

##### 4.1 Informe de los Auditores

**Señores  
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE),  
Presente**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen al cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron las siguientes instancias significativas de incumplimiento, las cuales no tienen efecto en los Estados Financieros del período antes mencionado de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), así:

1. La Gerencia Financiera no depende del Titular de CONAMYPE
2. Remisión inoportuna de información financiera a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Excepto por lo descrito anteriormente, los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CANAMYPE), no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 18 de noviembre de 2016.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Siete**



## 4.2 Hallazgos de Auditoría

### Hallazgo No.1

#### LA GERENCIA FINANCIERA NO DEPENDE DEL TITULAR DE CONAMYPE

Comprobamos que mediante Acuerdo No. 5.1.1, Acta No. 144 de fecha 3 de septiembre del año 2015, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, aprobó la modificación al Manual Descriptor de Puestos, en la que se establece que la Gerencia Financiera depende de la Subdirección de Desarrollo Institucional, lo cual contraviene lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, ya que ésta, debe depender del titular de la entidad.

La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado en los siguientes artículos establece: Artículo 2 Cobertura Institucional: "Quedan sujetas a las disposiciones de esta Ley todas las Dependencias Centralizadas y Descentralizadas del Gobierno de la República, las Instituciones y Empresas Estatales de carácter autónomo, inclusive la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y las entidades e instituciones que se costeen con fondos públicos o que reciban subvención o subsidio del Estado."

El Artículo 16 de la referida ley regula: "Cada entidad e institución mencionada en el Artículo 2 de esta Ley establecerá una unidad financiera institucional responsable de su gestión financiera, que incluye la realización de todas las actividades relacionadas a las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental, de acuerdo a lo dispuesto por la presente Ley. Esta unidad será organizada según las necesidades y características de cada entidad e institución y dependerá directamente del Titular de la institución correspondiente".

El Artículo 30 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, Organización y Dependencia, establece: "La Unidad Financiera Institucional, como responsable de las operaciones financieras, será estructurada como unidad de segundo nivel organizacional, dependerá del Titular de la Institución u organismo y actuará por delegación de éste, de acuerdo con las atribuciones que le asigne el presente Reglamento, las normas y directivas del Ministerio de Hacienda y de las Direcciones Generales de los Subsistemas."

La deficiencia se debe a que los miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), autorizaron la dependencia jerárquica de la Gerencia Financiera, a propuesta de la Directora Ejecutiva, sin tomar en cuenta lo que establece la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento.

Lo anterior ocasiona incumplimiento a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, debido a que se dificulta a la Gerencia Financiera realizar su gestión financiera en forma oportuna, limitando que pueda contar con el apoyo inmediato de la máxima autoridad a fin resolver y minimizar cualquier riesgo que dificulte el cumplimiento eficiente y eficaz de su función financiera y contable.



## COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Subdirectora de Desarrollo Institucional y el Asesor Jurídico de CONAMYPE, delegados por la Directora Ejecutiva de CONAMYPE y Secretaria de la Comisión Nacional, en nota con Ref. CDE 238/2016, de fecha 26 de octubre de 2016; mediante nota con referencia S.D.I.033/2016, de fecha 28 de octubre de 2016, comentaron: “Que en la construcción de la estructura organizativa vigente de CONAMYPE, se tomó en cuenta la observación que realizó la Corte de Cuentas, en la Carta de Gerencia de referencia DA7-243-2015 de fecha 25 de marzo de 2015, por lo que sustenta su estructura en tres niveles jerárquicos siendo:

- Nivel I que comprende la Comisión Nacional, la Dirección Ejecutiva y las 2 Subdirecciones.
- Nivel II que corresponde a las Gerencias y Jefaturas de Unidades
- Nivel III que corresponde a coordinadores de Proyectos y Programas y cargos técnicos y operativos

Igualmente se consideró también el Manual de Organización de las Unidades Financiera Institucionales (UFI's), en el cual se define la organización, atribuciones y funciones de las UFI's: el cual en el romano VII. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA dice: “La Unidad Financiera Institucional será estructurada como una unidad de segundo nivel organizacional y dependerá del titular o máxima autoridad de la institución u organismo. Así también en el romano IX. PUESTOS TIPO: El Jefe UFI será responsable de la dirección, coordinación, integración y supervisión de las actividades concernientes a la gestión financiera institucional. La denominación del puesto es genérica y podrá adecuarse a la organización de cada Institución; por ejemplo: Director, Gerente, Jefe de División, etc.

En ese sentido, y por el tipo de estructura organizativa elegida por CONAMYPE, la unidad de los asuntos financieros de la institución se denomina Gerencia Financiera y no Unidad Financiera por estar estructurada en el segundo nivel organizacional ya que el primer nivel lo constituye: la Comisión Nacional, Dirección Ejecutiva, Subdirección de Desarrollo Institucional y la Subdirección de Desarrollo Empresarial.

La estructura organizativa de CONAMYPE está debidamente autorizada por Comisión Nacional por medio de acuerdo No. 511 del acta 144 de fecha 25 de septiembre de 2015; muestra la estructura, los niveles jerárquicos, las líneas de comunicación, de autoridad y responsabilidad, y tiene su respaldo en el Manual de Organización y Funciones.

Por lo anterior, le manifiesto que la estructura organizativa de CONAMYPE tiene validez técnica y fue construida de acuerdo a la normativa vigente aplicable; puntual y específicamente le expreso que no se ha incumplido la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado según el borrador de auditoría, considerando lo siguiente:

1. No se ha violado el artículo 16 de la Ley AFI ya que CONAMYPE cuenta con una unidad financiera institucional, responsable de la gestión financiera que incluye la realización de todas las actividades relacionadas a las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental. Esta unidad ha sido organizada según las necesidades

y características de la institución y está ubicada en el segundo nivel de la estructura organizativa de CONAMYPE.

Tal como lo expresa la Ley AFI en su artículo 16, “la Unidad debe ser organizada según las necesidades y características de la institución”: en CONAMYPE la gestión administrativa y financiera la dirige y coordina la Subdirección de Desarrollo Institucional, según consta en el Manual de Organización y Funciones y en el Descriptor de Puesto respectivo.

2. No se ha violado el Artículo 30 del Reglamento de la Ley AFI ya que la Gerencia Financiera es la responsable de las operaciones financieras, está estructurada como unidad de segundo nivel organizacional, tiene las atribuciones que le asigna el reglamento de la Ley AFI, normas y directrices del Ministerio de Hacienda y de las Direcciones Gerenciales de los subsistemas, y está adecuada a la organización de CONAMYPE”.

## COMENTARIO DE LOS AUDITORES

Después de analizar los comentarios y evidencias de la Administración el cuestionamiento se enfoca a que dicha Gerencia no depende del titular de la entidad, deficiencia que fue comunicada a la Administración a través de Carta de Gerencia con REF-DA7-243-2015, de fecha 25 de marzo de 2015, mediante la cual se comunican deficiencias consideradas como asuntos menores, que al ser superados evitaría que en el futuro se convirtieran en hallazgos; sin embargo, mediante Acuerdo No. 5.1.1, acta No. 144 de fecha 3 de Septiembre del año 2015, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa aprobó la modificación del Manual de Organización y Funciones, aprobando que la Gerencia Financiera dependa de la Subdirección de Desarrollo Institucional y no del Titular de la entidad, tal como lo establece la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, por lo tanto la deficiencia no se da por superada.

La Administración a través de la Subdirectora de Desarrollo Institucional y del Asesor Jurídico de CONAMYPE, delegados por la Directora Ejecutiva de CONAMYPE y Secretaria de la Comisión Nacional, en nota con Ref. CDE 238/2016, de fecha 26 de octubre de 2016, brindó sus explicaciones técnicas y legales adicionales al respecto, las que fueron analizadas, llegando a la conclusión que la posición que la Ley le da a la Gerencia Financiera dentro de la estructura organizativa es de dependencia inmediata de la máxima autoridad, es decir de la Comisión Nacional, representando una fortaleza que le facilita agilizar su función financiera y mitigar cualquier riesgo inherente y de control en sus operaciones, por lo que la observación se mantiene, al estar dependiendo actualmente de la Subdirección de Desarrollo Institucional.

Según lo comentado por la Administración, existe un conflicto de interpretación entre lo que expresa la Ley y el razonamiento técnico de la administración al considerar en su estructura organizativa como máxima autoridad en el nivel 1, integrado por la Comisión Nacional, Dirección Ejecutiva y Dos Subdirecciones y en el nivel 2 a las Gerencias y Jefaturas de Unidades, ubicando en este nivel a la Gerencia Financiera.



El Presidente y demás miembros propietarios de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, actuantes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, notificados de la deficiencia mediante notas REF-DA7-759-2016; REF-DA7-760-2016; REF-DA7-761-2016; REF-DA7-762-2016; REF-DA7-763-2016, de fecha 21 de octubre de 2016, no presentaron comentarios.

## Hallazgo No. 2

### REMISIÓN INOPORTUNA DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Comprobamos que los cierres contables mensuales y anuales del período 2015, fueron remitidos en forma inoportuna a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG), según el siguiente detalle:

Mes	Fecha en que se debía presentar el informe	Fecha de recibido en la DGCG (Ministerio de Hacienda)	Días de atraso en la presentación de informes
Enero	10/02/2015	13/05/2015	93
Febrero	10/03/2015	27/05/2015	87
Marzo	10/04/2015	11/06/2015	71
Abril	10/05/2015	23/06/2015	44
Mayo	10/06/2015	30/06/2015	19

El Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, en el Artículo 194, Cierre de Movimiento Contable, establece lo siguiente: "Las Unidades Contables al término de cada mes, tendrán la obligación de efectuar el cierre mensual de sus operaciones y prepararán la información financiero-contable, que deberán enviar a la DGCG dentro de los diez días del siguiente mes".

El Manual de Organización y Funciones de CONAMYPE, establece como objetivos y principales funciones de la Unidad Legal, las siguientes: "...5. Garantizar el fiel cumplimiento de los acuerdos tomados por la Comisión".

El Manual de Procedimientos de CONAMYPE sobre la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva y Jefe Legal en cuanto a la gestión del trámite de actas, especifica lo siguiente:

No.	Actividad	Responsable	Comentario
22	Elaborar actas y remite a Jefe Leg	Jefe Legal	Elabora las actas durante los primeros 5 días hábiles posteriores a la reunión realizada.
23	Firmar actas y remite a Jefe Legal	Dirección Ejecutiva	
24	Escanea actas y las entrega al personal involucrado	Jefe Legal	
25	Dar seguimiento a los acuerdos	Solicitante Gerente/Jefe"	

El Memorándum con REF DGCG-181/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015, remitido por el Director General de Contabilidad Gubernamental a todas las Jefaturas Financieras Institucionales, establece lo siguiente, en su aspecto textual más importante:

“...la calendarización de fechas para la ejecución de los cierres contables anuales de 2015 y para la presentación de la información financiera y presupuestaria, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de conformidad a lo siguiente:

FASE DEL CIERRE ANUAL 2015	PERIODO DE CIERRE SEGÚN MANUAL DE PROCESO PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	FECHA MÁXIMA PARA PRESENTAR INFORMACIÓN A LA DGCG
Mensual del mes de diciembre	Al término del mes	8 de enero de 2016
Anual Preliminar	Dentro de los primeros 11 días hábiles de enero 2016	18 de enero de 2016
Anual Definitivo	Dentro de los primeros 13 días hábiles de enero 2016	20 de enero de 2016”

La observación fue originada por:

- a) El Jefe de la Unidad Legal y la Directora Ejecutiva, remitieron en forma inoportuna a la Gerencia Financiera la Certificación del Punto 5.3.1, correspondiente al Acta No. 128, que contiene la aprobación del presupuesto del año 2015, ya que este fue remitido a dicha Gerencia, hasta el 19 de marzo de 2015, aunque el presupuesto había sido aprobado el 4 de diciembre de 2014.
- b) La Gerente Financiera remitió con fecha 19 de marzo de 2015 a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda el Presupuesto aprobado del período 2015, por haber recibido con demora la Certificación del Punto 5.3.1, el día 19 de marzo de 2016.
- c) No se dio seguimiento eficaz a los Manuales de Funciones y Manuales de Procedimientos de CONAMYPE, por la Directora Ejecutiva y el Jefe Legal.

Como consecuencia:

- a) La ejecución de los procesos administrativos y operativos de la entidad, contenidos en el Manual de Funciones y Manual de Procedimientos no están contribuyendo a que las unidades cumplan con sus procesos en algunos aspectos específicos, habiendo generado atrasos en la Unidad Contable a quien se le dificultó contabilizar en forma oportuna los registros financieros y contables, también influyó en que no fueran remitidos los informes financieros a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, en el plazo estipulado.
- b) La remisión inoportuna de los cierres mensuales y anuales a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, impidió además que la Entidad dispusiera de información financiera oportuna para la toma de decisiones.



## COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

En nota de fecha 29 de junio de 2016 la Directora Ejecutiva de CONAMYPE, expresó lo siguiente:

“Al respecto de esta observación se está asegurando que se remitió de forma inoportuna el acuerdo de acta de autorización del presupuesto 2015 a la Unidad Financiera.

Sobre este punto es importante manifestar que en la normativa citada por el equipo de auditores, no se especifica el tiempo límite en que se deba remitir los acuerdos de comisión, a las unidades operativas.

El término inoportuno, de acuerdo a la real academia española, se refiere a "Fuera de tiempo o de propósito", por lo que la observación carece de fundamento, dado que la Unidad Financiera o Gerencia Financiera pudo hacer buen uso del documento remitido, diferente hubiera sido si ya no hubiese hecho buen uso del documento.

Por otra parte, si bien es cierto que la institución registra sus operaciones en el SAFI, es de hacer mención que el mismo no forma parte del Presupuesto General del Estado, tal como lo afirma el Ministerio de Hacienda en nota con número 01194 de fecha 30 de septiembre 2013, en ese sentido CONAMYPE solicita habilitar su presupuesto en el SAFI en los primeros meses del año en ejecución, como parte de la tramitología.

En espera de que lo antes expuesto sea de utilidad, les adjunto copia de la nota antes mencionada (anexo 2) y agradecer de la manera más atenta, dejar sin efecto la observación planteada.”

La Subdirectora de Desarrollo Institucional de CONAMYPE, el Asesor Legal, delegados por la Directora Ejecutiva de CONAMYPE y Secretaria de la Comisión Nacional, así como la Gerente Financiera y el Contador Institucional de CONAMYPE, en nota con referencia S.D.I.033/2016, de fecha 28 de octubre de 2016, respondieron lo siguiente: “Para los días de atraso por los cierres de enero a mayo se informa que de acuerdo a la nota 0001194 de fecha 30/09/2013 emitida por el Ministerio de Hacienda, la CONAMYPE no forma parte del presupuesto por tanto no permite que CONAMYPE se incorpore junto con las demás instituciones a formular el presupuesto en el SAFI en el período previo al inicio de los años (que normalmente se realiza de septiembre a diciembre de cada año). Por tanto, esto retrasa el registro de operaciones, que es hasta el mes de inicio del ejercicio a que se opera, que el Ministerio de Hacienda permite que podamos iniciar con las formulación en el SAFI, este proceso lleva su tiempo, el cual en algunos casos puede llevarse hasta 2 o 3 meses para que el Ministerio de Hacienda habilite el SAFI para registrar operaciones. Se adjunta la pantalla en la que se visualiza en qué fecha Hacienda habilitó el presupuesto 2015. (Se anexa pantalla de SAFI).

Se informa que durante todos los meses se presentan diferentes tipos de situaciones que hay que resolver para poder realizar el cierre contable mensual de forma oportuna, se hace lo humanamente posible para resolver en el tiempo adecuado, sin embargo pasa que algunos meses todo el esfuerzo que se hace no es lo suficiente para poder salir airoso con el cumplimiento de las fechas de remisión de la información, como lo fueron

los meses de Julio, Noviembre , Diciembre, mes 13 y mes 14, esto incluye la negociación del contrato colectivo de trabajo por el SITCO (Sindicato de CONAMYPE) quienes incitaban a los empleados a no trabajar después de las 3:30 p.m. a pesar de ello se generó la solicitud de trabajar tiempo extraordinario al equipo que conforma la gerencia financiera (se anexa copia de memo), para poder actualizar los registros lo más pronto posible.

Para el mes de julio hubieron situaciones fuera de control como lo fue la incapacidad del tesorero por casi 4 semanas. Se encuentra inconsistencias en reportes que se generan de la aplicación informática SAFI, se dan contratiempos con el presupuesto Plurianual que se registra en la Agrupación operacional 5 del proyecto Desarrollo de un modelo de empresariedad femenina en El Salvador, se giran instrucciones a nivel institucional que está prohibido quedarse después de las 3:30 p. m. por rumores generados en redes sociales y medios de comunicación de toque de queda por pandillas, y problemas para registro de anticipos. El detalle a continuación:

Documentos que demuestran algunas dificultades de la Gerencia para realizar cierre mensual de julio:

Fecha	Descripción de la eventualidad
Del 23/06/ al 18/07/2015	Incapacidad de 26 días del Tesorero Institucional lo cual retrasó el proceso de registros
Del 16/07/2015	Se coloca en la mesa de servicio No. 032733 por inconsistencia en reporte de ejecución presupuestaria el cual es resuelto hasta el 21 de julio
16/07/2015	La Unidad de Presupuesto solicita al Ministerio de Hacienda instrucciones sobre nuevos procedimientos para modificaciones en presupuestos extraordinarios.
30/07/2015	Por seguridad se prohíbe quedarse en la oficina después de la 3:30 p.m. (Toque de queda pandillas).
10/08/2015	La Contadora del proyecto Empresariedad Femenina financiado con fondos BID informa que no puede registrar el desembolso, se corrige el 11 de agosto.
11/08/2015	La aplicación informática SAFI no permite realizar registro de anticipo en tesorería por lo que se solicita apoyo al Ministerio de Hacienda.

Para el mes de noviembre se tienen una diversidad de problemas con la aplicación informática SAFI, incluso se suspendió el servicio de la aplicación informática a partir de las 11:30 am, se dan casos que liberan versiones y no se actualizan automáticamente Documentos que demuestran algunas dificultades de la Gerencia para realizar cierre mensual de noviembre.

Fecha	Descripción de la eventualidad
17/11/2015	Se crea el caso No. 042025 en la mesa de servicio por inconsistencias en el saldo de bancos que refleja contabilidad y tesorería, se resolvió el 20/11/2015
27/11/2015	Se suspende el servicio de la aplicación informática SAFI desde las 11:30 y toda la tarde.
30/11/2015	Se informa que no se pueden realizar los pagados, se colocó caso en la mesa de servicio No. 042959
02/12/2015	El contador institucional informa de problema para procesar obligaciones por pagar el cual le genera un error en la aplicación informática SAFI.
07/12/2015	El Tesorero reporta problemas para realizar la vinculación de los pagados en el Banco, se colocó el caso 043606
14/12/2015	Se reenvía correo solicitando apoyo para resolver caso 043606
15/12/2015	Se reporta problemas en contabilidad al querer vincular anticipo colocado por tesorería, se coloca caso 044316



17/12/2015	Se resuelve el caso por el Ministerio de Hacienda
Es importante mencionar que las partidas generadas en el mes de noviembre fueron 912	

Para el mes de Diciembre, mes 13 y mes 14, este incluye tres cierres, importante mencionar que es donde más registros se hacen ya que se tiene que dejar las provisiones para el siguiente año y depurar las cuentas, para tener un parámetro se informa que durante estos tres cierres se elaboraron 1789 partidas, es un mes corto y se cuenta con una persona para cada área, esto implica un trabajo enorme, es de tener en cuenta que también se tiene el trabajo paralelo del día a día, Informe de retenciones, pagos de impuestos, AFP, atención a la Auditoría Externa, la auditoría de proyectos y toda la gama de actividades del día a día, adicional a esos elementos también se tuvieron nuevamente incidentes con la aplicación informática SAFI, según el cuadro a continuación:

Documentos que demuestran algunas dificultades de la Gerencia para realizar cierre mensual de diciembre, Mes 13 y Mes 14.

Fecha	Descripción de la eventualidad
10/12/2015	Se reportó la máquina del área de presupuesto al área Informática, la cual fue entregada reparada el 18/12/2015
21/12/2015	Se coloca caso en la mesa de servicio 044722 por problemas en la aplicación informática SAFI por violación a la regla de negocio SAFI 000199
23/12/2015	A las 1:35 pm se libera nueva versión del SAFI para proteger el problema reportado en el caso 044722 Nota: se debe considerar la resolución justo antes de salir de vacaciones y tener en cuenta la situación con el Sindicato
05/01/2016	El Contador reporta problemas para crear cuenta de ingreso, se crea el caso 045311 el cual no permite registrar \$28,000.00 del proyecto financiado con fondos del Presupuesto extraordinario de Reactivación Económica (PERE)
08/01/2016	El 08/01/2016 a las 3:09 pm se aplica la cuenta en el catálogo institucional por parte de la DGCG
19/01/2016	Se coloca caso No 046751, por problema en partida No 112217, el cual presenta inconsistencias ya que el sistema ha vinculado incorrectamente el valor con otro NIT
21/01/2016	Se resuelve el caso No 112217

El compromiso de la Gerencia Financiera incluyendo las unidades que la conforman ha estado presente y a pesar de todas las circunstancias presentadas se realizó esfuerzo sobre humano para poder cumplir con toda la responsabilidad que cada uno de los cargos conlleva, no omito manifestar que a pesar que esa situación se dio en ese momento, a la fecha estamos al día con los registros de la información financiera”.

El Jefe de la Unidad Legal en nota con fecha 28 de octubre de 2016, respondió lo siguiente: “Al respecto de esta observación me permito expresar no estar de acuerdo por los siguientes fundamentos:

- a) Las observaciones de auditorías emitidas, deben tener un fundamento en normativa existente, que haya sido vulnerada o violada.
- b) En relación con la observación establecida por el equipo de auditores, no existe disposición legal alguna que establezca los plazos para remitir los acuerdos de Comisión Nacional a las unidades operativas de CONAMYPE.
- c) Por lo tanto, tal observación no tiene fundamento legal para categorizarse como tal.”

## COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Después de analizar los comentarios y evidencias presentadas por la Directora Ejecutiva es de aclarar que la deficiencia no se enfoca a que si el Presupuesto de CONAMYPE es parte o no del Presupuesto General del Estado, sino a la inoportunidad de la remisión a la Gerencia Financiera del acuerdo de aprobación de presupuesto 2015 por parte de la Unidad Legal y Dirección Ejecutiva, aunque la normativa no regula tiempo límite para remitir los acuerdos de la Comisión, es importante denotar el efecto que ocasionó el que este fuera enviado hasta el 19 de marzo a la Gerencia Financiera, pese a que el presupuesto había sido aprobado por la Comisión el 4 de diciembre de 2014, provocando incumplimientos de parte de CONAMYPE al plazo establecido en el Artículo 194 del Reglamento de la Ley AFI, para realizar el cierre mensual y envío de la información financiero contable a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental; ya que en dicho artículo se establece que las unidades contables al término de cada mes tendrán la obligación de efectuar el cierre mensual y enviar información financiero contable a la DGCG, dentro de los diez días del siguiente mes; esta obligación no fue cumplida por CONAMYPE debido a que el Ministerio de Hacienda por no contar con el presupuesto aprobado de CONAMYPE del año 2015, no podía habilitarle el sistema SAFI para realizar los registros contables, el cual fue enviado a la Dirección General del Presupuesto hasta el 19 de marzo del año referido, habilitando el aplicativo SAFI hasta el 28 de abril de 2015, por lo tanto la deficiencia no se da por superada.

De conformidad con comentarios adicionales de la administración concluimos que tanto el Jefe de la Unidad Legal como la Directora Ejecutiva, no agilizaron con la Gerencia Financiera la Certificación del Punto 5.3.1, correspondiente al Acta No. 128, que contiene la aprobación del presupuesto del año 2015, generando atrasos desde el comienzo de las operaciones en las Unidades que dependen de la Gerencia Financiera, dificultando el cumplimiento con la Dirección de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a la remisión oportuna de la información financiera-contable.

En relación a los comentarios adicionales del Jefe de la Unidad Legal, quien sostiene que no se ha violentado ninguna disposición legal específica, es necesario mencionar que se han incumplido normativas técnicas administrativas que por su aspecto específico no están contenidas en normativas legales generales, como lo es el Manual de Organización y Funciones y el Manual de Procedimientos de CONAMYPE, implementados para ayudar a cumplir las funciones de las unidades administrativas de conformidad a los procesos establecidos por CONAMYPE.

## 5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS

### 5.1 Análisis de Informes de Auditoría Interna

Se analizaron los informes de Auditoría Interna de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), no habiendo encontrado aspectos materiales que ameritaran su incorporación en los resultados de la presente auditoría.





Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Comparativo Anual  
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015  
 (EN DOLARES)

09/06/2016

Pag. 1 de 1

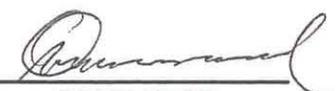
Institucional

Recursos	Corriente	Anterior
<b>Fondos</b>	<b>1,767,460.22</b>	<b>2,028,039.79</b>
Disponibilidades	1,647,487.86	1,980,787.82
Anticipos de Fondos	119,972.36	47,251.97
Deudores Monetarios	.00	.00
<b>Inversiones Financieras</b>	<b>1,749,478.84</b>	<b>1,230,007.19</b>
Deudores Financieros	1,697,015.00	1,190,289.00
Inversiones Intangibles	52,463.84	39,718.19
<b>Inversiones en Existencias</b>	<b>146,971.87</b>	<b>95,976.68</b>
Existencias Institucionales	146,971.87	95,976.68
<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>	<b>576,720.22</b>	<b>352,556.86</b>
Bienes Depreciables	576,720.22	352,556.86
<b>Inversiones en Proyectos y Programas</b>	<b>98,317.78</b>	<b>112,385.82</b>
Inversiones en Bienes de Uso Público	98,317.78	112,385.82
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>4,338,948.93</b>	<b>3,818,966.34</b>

Obligaciones	Corriente	Anterior
<b>Deuda Corriente</b>	<b>28,886.48</b>	<b>58,044.89</b>
Depósitos de Terceros	28,886.48	58,044.89
Acreedores Monetarios	.00	.00
<b>Financiamiento de Terceros</b>	<b>869,708.50</b>	<b>529,369.00</b>
Acreedores Financieros	869,708.50	529,369.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>898,594.98</b>	<b>587,413.89</b>
<b>Patrimonio Estatral</b>	<b>2,916,236.73</b>	<b>2,918,776.06</b>
Patrimonio	2,916,236.73	2,918,776.06
Detrimento Patrimonial	.00	.00
Resultado del Ejercicio	524,117.22	312,776.39
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3,440,353.95</b>	<b>3,231,552.45</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>4,338,948.93</b>	<b>3,818,966.34</b>



F.   
 JEFE UFI

F.   
 CONTADOR



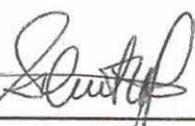
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015

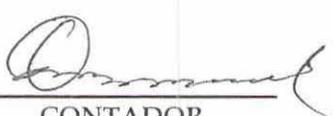
(EN DOLARES)

Institucional

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>	<b>1,980,787.82</b>	<b>3,072,132.96</b>
DISPONIBILIDADES INICIALES	1,980,787.82	3,072,132.96
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>(231,421.16)</b>	<b>1,042,237.45</b>
FUENTES OPERACIONALES	8,470,265.10	8,370,660.84
USOS OPERACIONALES	8,701,686.26	9,412,898.29
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>	<b>(101,878.80)</b>	<b>49,107.69</b>
FUENTES NO OPERACIONALES	899,239.11	1,384,541.72
USOS NO OPERACIONALES	1,001,117.91	1,433,649.41
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>1,647,487.86</b>	<b>1,980,787.82</b>

F.   
 JEFE UFI



F.   
 CONTADOR



## FLUJO DE FONDOS -COMPOSICION-

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015

(EN DOLARES)

## Institucional

FUENTES	CORRIENTE	ANTERIOR	USOS	CORRIENTE	ANTERIOR
<b>OPERACIONAL</b>	<b>8,470,265.10</b>	<b>8,370,660.84</b>	<b>OPERACIONAL</b>	<b>8,701,686.26</b>	<b>9,412,898.29</b>
D.M. x Ingresos Financieros y Otros	40,873.82	18,559.88	A. M. x Remuneraciones	2,896,030.45	2,833,147.00
D.M. x Transferencias Corrientes Recibidas	5,496,890.00	4,307,742.00	A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	1,836,667.06	2,076,852.91
D.M. x Transferencias de Capital Recibidas	1,802,010.02	3,163,352.35	A.M. x Gastos Financieros y Otros	37,961.03	25,061.33
D.M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales	147,533.00	208,447.00	A.M. x Transferencias Corrientes Otorgadas	15,000.00	15,000.00
D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	982,958.26	672,559.61	A.M. x Inversiones en Activos Fijos	257,918.87	367,332.69
			A.M. x Transferencias de Capital Otorgadas	2,721,813.20	2,872,249.77
<b>NO OPERACIONAL</b>	<b>899,239.11</b>	<b>1,384,541.72</b>	A.M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales	147,533.00	208,447.00
Anticipos a Empleados	62.71	348.75	A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	788,762.65	1,014,807.59
Anticipos por Servicios	727,825.86	1,175,134.27	<b>NO OPERACIONAL</b>	<b>1,001,117.91</b>	<b>1,433,649.41</b>
Depósitos Ajenos	55,420.78	80,715.50	Anticipos a Empleados	39.85	371.61
Depósitos Retenciones Fiscales	78,374.65	84,765.01	Anticipos por Servicios	800,569.11	1,017,243.79
Anticipo de Impuesto Retenido IVA	37,555.11	43,578.19	Depósitos Ajenos	84,426.49	279,625.43
			Depósitos Retenciones Fiscales	77,444.58	89,814.99
<b>DISMINUCION NETA DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>333,299.96</b>	<b>1,091,345.14</b>	Anticipo de Impuesto Retenido IVA	38,637.88	46,593.59
<b>- TOTAL FUENTES -</b>	<b>9,702,804.17</b>	<b>10,846,547.70</b>	<b>- TOTAL USOS -</b>	<b>9,702,804.17</b>	<b>10,846,547.70</b>

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

Institucional

Unidad Financiera : 011 COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	0.00	40,873.82	-40,873.82
156	Indemnizaciones y Valores no Reclamados	0.00	542.58	-542.58
15699	Compensaciones Por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	0.00	542.58	-542.58
157	Otros Ingresos no Clasificados	0.00	40,331.24	-40,331.24
15799	Ingresos Diversos	0.00	40,331.24	-40,331.24
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,000,905.00	7,000,905.00	0.00
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	7,000,905.00	7,000,905.00	0.00
1624100	Ramo de Economía	7,000,905.00	7,000,905.00	0.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,423,000.00	1,573,000.00	-150,000.00
222	Transferencias de Capital del Sector Público	1,423,000.00	1,573,000.00	-150,000.00
2220506	Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTE	170,000.00	320,000.00	-150,000.00
2224100	Ramo de Economía	1,253,000.00	1,253,000.00	0.00
32	SALDOS AÑOS ANTERIORES	1,092,145.82	0.00	1,092,145.82
321	Saldos Iniciales de Caja y Banco	1,092,145.82	0.00	1,092,145.82
32102	Saldo Inicial en Banco	1,092,145.82	0.00	1,092,145.82
<b>Total Rubro</b>		<b>9,516,050.82</b>	<b>8,614,778.82</b>	<b>901,272.00</b>
<b>Total Cuenta</b>		<b>9,516,050.82</b>	<b>8,614,778.82</b>	<b>901,272.00</b>
<b>Total Especifico</b>		<b>9,516,050.82</b>	<b>8,614,778.82</b>	<b>901,272.00</b>

F.   
**JEFE UFI**



F.   
**CONTADOR**



**COMISIÓN NACIONAL PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

## Institucional

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CREDITO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO PRESUPUESTARIO</b>
51	Remuneraciones	3,399,048.71	2,922,411.44	476,637.27
512	Remuneraciones Eventuales	3,050,393.54	2,635,156.50	415,237.04
51201	Sueldos	2,803,279.42	2,453,162.62	350,116.80
51203	Aguinaldos	95,914.12	65,693.88	30,220.24
51207	Beneficios Adicionales	151,200.00	116,300.00	34,900.00
514	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Públicas	142,679.75	121,643.48	21,036.27
51402	Por Remuneraciones Eventuales	142,679.75	121,643.48	21,036.27
515	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Privadas	198,752.99	158,389.03	40,363.96
51502	Por Remuneraciones Eventuales	198,752.99	158,389.03	40,363.96
517	Indemnizaciones	7,222.43	7,222.43	0.00
51702	Al Personal de Servicios Eventuales	7,222.43	7,222.43	0.00
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	2,578,846.34	1,938,612.62	640,233.72
541	Bienes de Uso y Consumo	334,062.92	292,412.64	41,650.28
54101	Productos Alimenticios para Personas	63,321.33	49,616.30	13,705.03
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	733.25	674.29	58.96
54104	Productos Textiles y Vestuarios	10,399.60	9,413.15	986.45
54105	Productos de Papel y Cartón	26,402.57	22,270.28	4,132.29
54106	Productos de Cuero y Caucho	925.95	860.06	65.89
54107	Productos Químicos	8,468.41	7,145.03	1,323.38
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	935.00	0.00	935.00
54109	Llantas y Neumáticos	7,100.00	4,083.98	3,016.02
54110	Combustibles y Lubricantes	61,583.22	60,413.70	1,169.52
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	1,733.97	1,375.12	358.85
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	4,911.05	4,203.92	707.13
54114	Materiales de Oficina	17,996.55	14,109.05	3,887.50
54115	Materiales Informáticos	54,525.10	54,217.96	307.14
54116	Libros , Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	8,695.36	8,325.90	369.46
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	46,676.59	42,551.47	4,125.12
54119	Materiales Eléctricos	10,938.63	6,164.38	4,774.25
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	8,716.34	6,988.05	1,728.29
542	Servicios Básicos	198,420.58	154,668.16	43,752.42
54201	Servicios de Energía Eléctrica	110,819.55	78,036.10	32,783.45
54202	Servicios de Agua	6,792.04	5,499.46	1,292.58
54203	Servicios de Telecomunicaciones	77,565.99	70,622.44	6,943.55
54204	SERVICIOS DE CORREOS	3,243.00	510.16	2,732.84
543	Servicios Generales y Arrendamientos	1,277,646.91	1,075,339.70	202,307.21
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	24,562.26	23,758.74	803.52

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

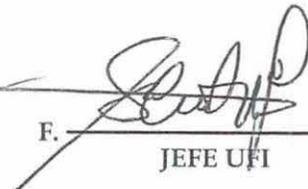
Institucional

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CREDITO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO PRESUPUESTARIO</b>
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	7,206.65	7,206.65	0.00
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	38,779.74	27,794.86	10,984.88
54305	Servicios de Publicidad	125,324.75	110,569.74	14,755.01
54306	Servicios de Vigilancia	147,788.54	146,368.80	1,419.74
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	82,353.80	82,352.60	1.20
54308	Servicios de Lavanderías y Planchado	310.20	310.20	0.00
54310	Servicios de Alimentación	66,386.44	50,115.91	16,270.53
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	143,156.87	80,165.33	62,991.54
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	17,660.74	16,151.20	1,509.54
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	312,720.10	297,169.10	15,551.00
54318	Arrendamiento por el uso de Bienes Intangibles	7,210.00	2,475.00	4,735.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	304,186.82	230,901.57	73,285.25
544	Pasajes y Viáticos	15,971.37	12,171.25	3,800.12
54401	Pasajes al Interior	725.65	328.69	396.96
54403	Viáticos por Comisión Interna	13,125.72	11,022.56	2,103.16
54404	Viáticos por Comisión Externa	2,120.00	820.00	1,300.00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	752,744.56	404,020.87	348,723.69
54503	Servicios Jurídicos	6,890.00	6,780.00	110.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	9,000.00	6,000.00	3,000.00
54505	Servicios de Capacitación	800.00	647.25	152.75
54507	Desarrollos Informáticos	32,122.00	31,820.00	302.00
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	703,932.56	358,773.62	345,158.94
55	Gastos Financieros y Otros	67,055.00	40,424.65	26,630.35
555	Impuestos, Tasas y Derechos	3,002.82	1,632.04	1,370.78
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	3,002.82	1,632.04	1,370.78
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	60,552.18	35,292.61	25,259.57
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	20,177.25	19,646.41	530.84
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	38,835.23	15,315.45	23,519.78
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	1,539.70	330.75	1,208.95
557	Otros Gastos no Clasificados	3,500.00	3,500.00	0.00
55799	Gastos Diversos	3,500.00	3,500.00	0.00
56	Transferencias Corrientes	15,000.00	15,000.00	0.00
564	Transferencias Corrientes al Sector Externo	15,000.00	15,000.00	0.00
56403	A Gobiernos y Organismos Gubernamentales	15,000.00	15,000.00	0.00
01	<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>508,545.77</b>	<b>431,813.10</b>	<b>76,732.67</b>
611	Bienes Muebles	439,338.50	364,823.28	74,515.22
61101	Mobiliarios	4,926.54	2,253.00	2,673.54

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
61102	Maquinarias y Equipos	56,191.50	31,960.18	24,231.32
61104	Equipos Informáticos	234,680.75	226,070.29	8,610.46
61105	Vehículos de Transporte	58,094.00	55,860.00	2,234.00
61108	Herramientas y Repuestos Principales	11,282.77	9,908.84	1,373.93
61110	Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional	43,224.00	19,927.87	23,296.13
61199	Bienes Muebles Diversos	30,938.94	18,843.10	12,095.84
614	Intangibles	69,207.27	66,989.82	2,217.45
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	69,207.27	66,989.82	2,217.45
62	Transferencias de Capital	2,947,555.00	2,895,263.09	52,291.91
623	Transferencias de Capital al Sector Privado	2,947,555.00	2,895,263.09	52,291.91
62301	A Empresas Privadas no Financieras	17,400.00	17,300.00	100.00
62303	A Organismos Sin Fines de Lucro	2,611,650.00	2,611,650.00	0.00
62304	A Personas Naturales	318,505.00	266,313.09	52,191.91
<b>Total Rubro</b>		<b>9,516,050.82</b>	<b>8,243,524.90</b>	<b>1,272,525.92</b>
<b>Total Cuenta</b>		<b>9,516,050.82</b>	<b>8,243,524.90</b>	<b>1,272,525.92</b>
<b>Total Especifico</b>		<b>9,516,050.82</b>	<b>8,243,524.90</b>	<b>1,272,525.92</b>

F.   
**JEFE UFI**



F.   
**CONTADOR**



Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO Comparativo Anual**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

09/06/2016

Pag. 1 de 2

**Institucional**

<b>GASTOS DE GESTION</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>ANTERIOR</b>	<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>ANTERIOR</b>
<b>Gastos de Inversiones Públicas</b>	<b>350,793.80</b>	<b>961,593.52</b>	<b>Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas</b>	<b>241,980.00</b>	<b>208,447.00</b>
Proyectos Privativos y Uso Público Diversos	0.00	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00	0.00
Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos	350,793.80	961,593.52	Transferencias entre Dependencias Institucionales	241,980.00	208,447.00
Proyectos y Programas de Fomento Diversos	0.00	0.00	<b>Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas</b>	<b>632,931.02</b>	<b>1,065,922.91</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	Transferencias de Capital del Sector Público	28,000.00	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	0.00	0.00	Transferencias de Capital del Sector Externo	604,931.02	1,065,922.91
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	0.00	0.00	<b>Ingresos por Actualizaciones y Ajustes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	0.00	0.00	Indemnizaciones y Valores no Reclamados	0.00	0.00
Indemnizaciones	0.00	0.00	Ingresos Diversos	0.00	0.00
<b>Gastos en Bienes de Consumo y Servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	Corrección de Recursos	0.00	0.00
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	0.00	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Productos Textiles y Vestuarios	0.00	0.00	<b>SUB TOTAL INGRESOS</b>	<b>874,911.02</b>	<b>1,274,369.91</b>
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	0.00	0.00			
Productos de Cuero y Caucho	0.00	0.00			
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00			
Minerales y Productos Derivados	0.00	0.00			
Materiales de Uso o Consumo	0.00	0.00			
Bienes de Uso y Consumo Diverso	0.00	0.00			
Servicios Básicos	0.00	0.00			
Mantenimiento y Reparación	0.00	0.00			
Servicios Comerciales	0.00	0.00			
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	0.00	0.00			
Arrendamientos y Derechos	0.00	0.00			
Pasajes y Viáticos	0.00	0.00			
Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	0.00			
<b>Gastos en Bienes Capitalizables</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	0.00	0.00			
Gastos en Activos Intangibles	0.00	0.00			
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	0.00	0.00			
Impuestos, Tasas y Derechos	0.00	0.00			
Gastos Corrientes Diversos	0.00	0.00			
<b>Gastos en Transferencias Otorgadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
Transferencias de Capital al Sector Privado	0.00	0.00			
Transferencias Corrientes al Sector Externo	0.00	0.00			
Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.00	0.00			

Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO Comparativo Anual**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015  
 (EN DOLARES)

09/06/2016

Pag. 2 de 2

**Institucional**

<b>GASTOS DE GESTION</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>ANTERIOR</b>
Costos de Ventas y Cargos Calculados	0.00	0.00
Amortización de Inversiones Intangibles	0.00	0.00
Depreciación de Bienes de Uso	0.00	0.00
<b>Gastos de Actualizaciones y Ajustes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Gastos por Pérdidas o Daños de Bienes de Uso	0.00	0.00
Corrección del Patrimonio	0.00	0.00
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>SUB TOTAL GASTOS</b>	<b>350,793.80</b>	<b>961,593.52</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>524,117.22</b>	<b>312,776.39</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE GESTION</b>	<b>874,911.02</b>	<b>1,274,369.91</b>

F.   
 JEFE UFI



F.   
 CONTADOR



## BALANCE DE COMPROBACION

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015

(EN DOLARES)

## Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
<b>2</b>	<b>Recursos</b>	<b>3,818,966.34</b>	<b>32,345,324.96</b>	<b>31,825,342.37</b>	<b>4,338,948.93</b>
<b>21</b>	<b>Fondos</b>	<b>2,028,039.79</b>	<b>23,557,890.17</b>	<b>23,818,469.74</b>	<b>1,767,460.22</b>
<b>211</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>1,980,787.82</b>	<b>12,590,001.11</b>	<b>12,923,301.07</b>	<b>1,647,487.86</b>
21103	Caja Chica	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
21103001	Caja Chica	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
21109	Bancos Comerciales M/D	1,978,315.96	12,579,627.57	12,912,927.53	1,645,016.00
21109001	Banco Comerciales M	1,978,315.96	12,579,627.57	12,912,927.53	1,645,016.00
21151	Fondos Depósitos en Tesoro Público	1,471.86	0.00	0.00	1,471.86
21151935	Dirección General de Tesorería	1,471.86	0.00	0.00	1,471.86
21191	Fondos en Tránsito	0.00	10,373.54	10,373.54	0.00
21191001	Fondos en Tránsito	0.00	10,373.54	10,373.54	0.00
<b>212</b>	<b>Anticipos de Fondos</b>	<b>47,251.97</b>	<b>800,608.96</b>	<b>727,888.57</b>	<b>119,972.36</b>
21201	Anticipos a Empleados	22.86	39.85	62.71	0.00
21201001	Anticipos a Empleados	22.86	39.85	62.71	0.00
21203	Anticipos por Servicios	47,229.11	800,569.11	727,825.86	119,972.36
21203001	Anticipos por Servicios	47,229.11	800,569.11	727,825.86	119,972.36
<b>213</b>	<b>Deudores Monetarios</b>	<b>0.00</b>	<b>10,167,280.10</b>	<b>10,167,280.10</b>	<b>0.00</b>
21315	D.M. x Ingresos Financieros y Otros	0.00	40,873.82	40,873.82	0.00
21315002	Ingresos Diversos	0.00	40,873.82	40,873.82	0.00
21316	D.M. x Transferencias Corrientes Recibidas	0.00	7,000,905.00	7,000,905.00	0.00
21316896	Ministerio de Economía	0.00	7,000,905.00	7,000,905.00	0.00
21322	D.M. x Transferencias de Capital Recibidas	0.00	1,995,010.02	1,995,010.02	0.00
21322830	Ministerio de Relaciones Exteriores	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00
21322896	MINISTERIO DE ECONOMIA (MINEC)	0.00	1,253,000.00	1,253,000.00	0.00
21322912	Fondo especial de los recursos provenientes de la privatización de ANTEL (FANTEL)	0.00	320,000.00	320,000.00	0.00
21322999	OTROS DONANTES	0.00	394,010.02	394,010.02	0.00
21385	D.M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.00	147,533.00	147,533.00	0.00
21385001	D.M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.00	147,533.00	147,533.00	0.00
21389	D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	982,958.26	982,958.26	0.00
21389001	D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	982,958.26	982,958.26	0.00
21389002	D.M Por Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>22</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>1,230,007.19</b>	<b>1,821,412.49</b>	<b>1,301,940.84</b>	<b>1,749,478.84</b>
<b>225</b>	<b>Deudores Financieros</b>	<b>1,190,289.00</b>	<b>1,697,235.97</b>	<b>1,190,509.97</b>	<b>1,697,015.00</b>
22505	Deudores por Reintegros	0.00	220.97	220.97	0.00
22505001	Deudores por Reintegros	0.00	220.97	220.97	0.00
22551	Deudores Monetarios por Percibir	1,190,289.00	1,697,015.00	1,190,289.00	1,697,015.00
22551416	DMP x D.M. x Transferencias Corrientes Recibidas	993,163.00	0.00	993,163.00	0.00
22551422	DMP x D.M. x Transferencias de Capital Recibidas	197,126.00	0.00	197,126.00	0.00
22551516	DMP x D.M. x Transferencias Corrientes Recibidas	0.00	1,504,015.00	0.00	1,504,015.00
22551522	DMP x D.M. x Transferencias de Capital Recibidas	0.00	193,000.00	0.00	193,000.00

## BALANCE DE COMPROBACION

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015

(EN DOLARES)

## Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
<b>226</b>	<b>Inversiones Intangibles</b>	<b>39,718.19</b>	<b>124,176.52</b>	<b>111,430.87</b>	<b>52,463.84</b>
22605	Seguros Pagados por Anticipado	0.00	32,118.74	32,118.74	0.00
22605001	Primas y Gastos de Seguros de Personas	0.00	19,610.89	19,610.89	0.00
22605002	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	0.00	12,507.85	12,507.85	0.00
22615	Derechos de Propiedad Intangible	110,340.82	43,279.74	16,729.36	136,891.20
22615003	Derechos de Propiedad Intelectual	110,340.82	43,279.74	16,729.36	136,891.20
22699	Amortizaciones Acumuladas	70,622.63	48,778.04	62,582.77	84,427.36
22699001	Amortizaciones Acumuladas	70,622.63	48,778.04	62,582.77	84,427.36
<b>23</b>	<b>Inversiones en Existencias</b>	<b>95,976.68</b>	<b>142,218.72</b>	<b>91,223.53</b>	<b>146,971.87</b>
<b>231</b>	<b>Existencias Institucionales</b>	<b>95,976.68</b>	<b>142,218.72</b>	<b>91,223.53</b>	<b>146,971.87</b>
23101	Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	1,362.53	12,027.65	8,122.87	5,267.31
23101001	Productos Alimenticios para Personas	1,362.53	12,027.65	8,122.87	5,267.31
23105	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	7,254.84	21,187.03	13,658.35	14,783.52
23105001	Productos de Papel y Cartón	3,283.58	16,006.49	8,161.57	11,128.50
23105002	Materiales de Oficina	3,971.26	5,180.54	5,496.78	3,655.02
23109	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12,051.82	54,284.97	34,858.96	31,477.83
23109001	Productos Químicos	61.82	784.97	648.96	197.83
23109003	Combustibles y Lubricantes	11,990.00	53,500.00	34,210.00	31,280.00
23113	Materiales de Uso o Consumo	73,119.33	54,053.95	33,439.88	93,733.40
23113002	Materiales Informáticos	73,119.33	54,053.95	33,439.88	93,733.40
23113004	Materiales Eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00
23115	Bienes de Uso y Consumo Diversos	2,188.16	665.12	1,143.47	1,709.81
23115099	Bienes de Uso y Consumo Diversos	2,188.16	665.12	1,143.47	1,709.81
<b>24</b>	<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>	<b>352,556.86</b>	<b>418,619.85</b>	<b>194,456.49</b>	<b>576,720.22</b>
<b>241</b>	<b>Bienes Depreciables</b>	<b>352,556.86</b>	<b>418,619.85</b>	<b>194,456.49</b>	<b>576,720.22</b>
24117	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	239,107.61	32,380.00	0.00	271,487.61
24117001	Vehículos de Transporte	239,107.61	32,380.00	0.00	271,487.61
24119	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	589,296.65	293,686.16	101,903.33	781,079.48
24119001	Mobiliarios	16,000.03	0.00	1,387.57	14,612.46
24119002	Maquinarias y Equipos	151,777.19	31,960.18	16,646.55	167,090.82
24119003	Maquinaria y Equipo de Producción para Apoyo Institucional	4,284.50	8,485.87	0.00	12,770.37
24119004	Equipos Informáticos	362,676.57	246,600.30	72,220.10	537,056.77
24119005	Herramientas y Repuestos Principales	9,759.59	3,701.81	0.00	13,461.40
24119099	Bienes Muebles Diversos	44,798.77	2,938.00	11,649.11	36,087.66
24199	Depreciacion Acumulada	475,847.40	92,553.69	92,553.16	475,846.87
24199017	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	101,673.17	0.00	19,013.90	120,687.07
24199019	MAq Equipo Y mob Diverso	374,174.23	92,553.69	73,539.26	355,159.80
<b>25</b>	<b>Inversiones en Proyectos y Programas</b>	<b>112,385.82</b>	<b>6,405,183.73</b>	<b>6,419,251.77</b>	<b>98,317.78</b>
<b>252</b>	<b>Inversiones en Bienes de Uso Público</b>	<b>112,385.82</b>	<b>6,405,183.73</b>	<b>6,419,251.77</b>	<b>98,317.78</b>
25203	Remuneraciones Personal Eventual	0.00	483,711.74	483,711.74	0.00

**Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)**  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

09/06/2016

Pag. 3 de 12

**Institucional**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO ANTERIOR</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO ACUMULADO</b>
25203001	Sueldos	0.00	470,006.33	470,006.33	0.00
25203003	Aguinaldos	0.00	13,705.41	13,705.41	0.00
25207	Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Públicas	0.00	26,978.54	26,978.54	0.00
25207002	Por Remuneraciones Eventuales	0.00	26,978.54	26,978.54	0.00
25209	Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Privadas	0.00	30,223.70	30,223.70	0.00
25209002	Por Remuneraciones Eventuales	0.00	30,223.70	30,223.70	0.00
25221	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	0.00	502.04	502.04	0.00
25221003	Productos Agropecuarios y Forestales	0.00	502.04	502.04	0.00
25223	Productos Textiles y Vestuarios	0.00	2,661.77	2,661.77	0.00
25223001	Productos Textiles y Vestuarios	0.00	2,661.77	2,661.77	0.00
25225	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	0.00	7,870.70	7,870.70	0.00
25225001	Productos de Papel y Cartón	0.00	5,095.17	5,095.17	0.00
25225002	Materiales de Oficina	0.00	2,775.53	2,775.53	0.00
25227	Productos de Cuero y Caucho	0.00	778.22	778.22	0.00
25227001	Productos de Cuero y Caucho	0.00	778.22	778.22	0.00
25229	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	0.00	8,402.67	8,402.67	0.00
25229001	Productos Químicos	0.00	1,281.27	1,281.27	0.00
25229003	Combustibles y Lubricantes	0.00	7,121.40	7,121.40	0.00
25231	Minerales y Productos Derivados	0.00	1,530.03	1,530.03	0.00
25231001	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	0.00	580.45	580.45	0.00
25231002	Minerales Metálicos y Productos Derivados	0.00	949.58	949.58	0.00
25233	Materiales de Uso o Consumo	0.00	6,369.65	6,369.65	0.00
25233002	Materiales Informáticos	0.00	6,034.16	6,034.16	0.00
25233004	Materiales Eléctricos	0.00	335.49	335.49	0.00
25235	Bienes de Uso y Consumo Diversos	0.00	5,678.57	5,678.57	0.00
25235001	Herramientas, Repuestos y Accesorios	0.00	2,408.51	2,408.51	0.00
25235099	Bienes de Uso y Consumo Diversos	0.00	3,270.06	3,270.06	0.00
25237	Servicios Básicos	0.00	7,983.93	7,983.93	0.00
25237001	Servicios de Energía Eléctrica	0.00	3,232.87	3,232.87	0.00
25237002	Servicios de Agua	0.00	870.21	870.21	0.00
25237003	Servicios de Telecomunicaciones	0.00	3,627.24	3,627.24	0.00
25237004	Servicios de Correos	0.00	253.61	253.61	0.00
25239	Mantenimiento y Reparación	0.00	884.70	884.70	0.00
25239001	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	0.00	884.70	884.70	0.00
25241	Servicios Comerciales	0.00	69,964.41	69,964.41	0.00
25241002	Servicios de Publicidad	0.00	8,435.13	8,435.13	0.00
25241007	Servicios de Alimentación	0.00	12,405.81	12,405.81	0.00
25241010	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	0.00	49,123.47	49,123.47	0.00
25243	Otros Servicios y Arrendamientos	0.00	100,743.63	100,743.63	0.00
25243099	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	0.00	100,743.63	100,743.63	0.00

**Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)**  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

09/06/2016  
Pag. 4 de 12

**Institucional**

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
25245	Arrendamientos y Derechos	0.00	6,202.48	6,202.48	0.00
25245001	De Bienes Muebles	0.00	4,402.48	4,402.48	0.00
25245002	De Bienes Inmuebles	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00
25247	Pasajes y Viáticos	0.00	2,413.30	2,413.30	0.00
25247003	Viáticos por Comisión Interna	0.00	2,413.30	2,413.30	0.00
25249	Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	372,895.60	372,895.60	0.00
25249005	Servicios de Capacitación	0.00	130.00	130.00	0.00
25249099	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	0.00	372,765.60	372,765.60	0.00
25257	Primas y Cargos por Seguros y Comisiones Bancarias	0.00	376.23	376.23	0.00
25257002	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	0.00	376.23	376.23	0.00
25271	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	44,180.00	23,480.00	0.00	67,660.00
25271001	Vehículos de Transporte	44,180.00	23,480.00	0.00	67,660.00
25273	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	71,453.78	37,549.37	51,755.71	57,247.44
25273001	Mobiliarios	3,155.62	2,258.00	3,158.62	2,255.00
25273002	Equipos Informáticos	58,629.95	23,711.51	42,957.48	39,383.98
25273003	Herramientas y Repuestos Principales	0.00	2,691.95	1,996.95	695.00
25273004	Maquinarias y Equipos	3,274.32	3,564.86	0.00	6,839.18
25273099	Bienes Muebles Diversos	6,393.89	5,323.05	3,642.66	8,074.28
25281	Transferencias de Capital al Sector Privado	0.00	243,713.09	243,713.09	0.00
25281001	A Empresas Privadas no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00
25281004	A Personas Naturales	0.00	243,713.09	243,713.09	0.00
25283	Derechos de Propiedad Intangibles	1,905.97	1,619.12	1,619.12	1,905.97
25283003	Derechos de Propiedad Intelectual	1,905.97	1,451.12	1,451.12	1,905.97
25283099	Derechos Intangibles Diversos	0.00	168.00	168.00	0.00
25290	Depreciación	0.00	17,570.11	17,570.11	0.00
25290071	EQ.TRANSPORTE,TRACCION Y ELEVACION	0.00	5,076.29	5,076.29	0.00
25290073	MAQUINARIA,EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	0.00	12,493.82	12,493.82	0.00
25291	Costos Acumulados de la Inversión	5,121,359.99	3,528,751.33	3,543,276.88	5,106,834.44
25291003	proyecto Fondos Fantel Cedart	2,061,995.76	163,401.97	9,784.53	2,215,613.20
25291004	Proyecto BID/ATN/ME-10542-E.S	354,047.58	639,296.01	993,343.59	0.00
25291010	Fortalecimiento productores de calzado y utiles escolares	196,480.86	78,270.12	4,219.30	270,531.68
25291011	Fortalecimiento y promocion de emprendedurismo municipios pobreza extrema	322,848.42	313,260.43	2,731.49	633,377.36
25291012	Consolidacion de la estrategia de atencion a la pobreza en el salvador	74,493.67	349,772.58	424,266.25	0.00
25291013	Desarrollo de un modelo de empresariedad femenina	2,937.12	83.28	291.86	2,728.54
25291014	Fortalecim Calzado y utiles FR 35 DLX	0.00	247,629.20	0.00	247,629.20
25291015	Fortalecimiento Emprededurismo FR 35 DLX	0.00	363,536.92	0.00	363,536.92
25291016	Modelo de Empresariedad Femenina FR 48 Goes Contrapartida	0.00	20,217.93	0.00	20,217.93
25291017	Modelo de Empresariedad Femenina FR 08 BID	0.00	56,919.70	83.28	56,836.42
25291018	Modelo de Empresariedad Femenima FR 185 -Ag Australiana de cooperacion	0.00	18,308.18	0.00	18,308.18
25291999	Proyectos Varios	2,108,556.58	1,278,055.01	2,108,556.58	1,278,055.01

**Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)**  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

09/06/2016  
Pag. 5 de 12

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
25298	Depreciación Acumulada	25,729.83	13,958.06	17,570.11	29,341.88
25298071	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1,445.72	0.00	5,076.29	6,522.01
25298073	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	22,378.14	13,958.06	12,493.82	20,913.90
25298083	Derecho de Propiedad Intangibles	1,905.97	0.00	0.00	1,905.97
25299	Aplicación Inversiones Públicas	5,100,784.09	1,402,370.74	1,407,574.84	5,105,988.19
25299003	proyecto Fondos Fantel CEdart	2,211,070.04	11.79	180,740.22	2,391,798.47
25299004	Proyecto BID-ATN/ME-10542-E.S	866,471.70	977,058.04	110,586.34	0.00
25299010	Fortalecim de la Micro y Peq. Productores de Uniformes y Útiles Escolares	513,074.09	802.27	166,912.84	679,184.66
25299011	Focap -Fortalec. y promoc. del Emprendedurismo en municipios de pobreza Extrema	1,000,224.87	199.59	684,185.98	1,684,211.26
25299012	Consolidacion de Atencion a la pobreza en El Salvador	414,821.57	423,635.33	8,813.76	0.00
25299013	Desarrollo de Un Modelo de Empresarialidad Femenina en El Salvador	95,121.82	663.72	256,335.70	350,793.80
<b>Sub Total Título</b>		<b>3,818,966.34</b>	<b>32,345,324.96</b>	<b>31,825,342.37</b>	<b>4,338,948.93</b>

## BALANCE DE COMPROBACION

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015

(EN DOLARES)

## Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
<b>4</b>	<b>Obligaciones con Terceros</b>	<b>587,413.89</b>	<b>10,244,275.47</b>	<b>10,555,456.56</b>	<b>898,594.98</b>
<b>41</b>	<b>Deuda Corriente</b>	<b>58,044.89</b>	<b>9,743,320.92</b>	<b>9,714,162.51</b>	<b>28,886.48</b>
<b>412</b>	<b>Depósitos de Terceros</b>	<b>58,044.89</b>	<b>201,190.82</b>	<b>172,032.41</b>	<b>28,886.48</b>
41201	Depósitos Ajenos	38,814.57	84,426.49	55,420.78	9,808.86
41201001	Depósitos Ajenos	31,535.69	69,588.66	38,203.15	150.18
41201777	Embargos Judiciales	1,755.84	836.43	2,914.72	3,834.13
41201893	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	5,219.98	13,699.35	14,302.91	5,823.54
41201999	Depositos Diversos	303.06	302.05	0.00	1.01
41251	Depósitos Retenciones Fiscales	12,203.79	77,444.58	78,374.65	13,133.86
41251935	Tesoro Público (DGT)	12,203.79	77,444.58	78,374.65	13,133.86
41254	Anticipo de Impuesto Retenido IVA	7,026.53	39,319.75	38,236.98	5,943.76
41254935	Tesoro Publico (DGT)	7,026.53	39,319.75	38,236.98	5,943.76
<b>413</b>	<b>Acreeedores Monetarios</b>	<b>0.00</b>	<b>9,542,130.10</b>	<b>9,542,130.10</b>	<b>0.00</b>
41351	A. M. x Remuneraciones	0.00	2,957,060.51	2,957,060.51	0.00
41351001	Remuneraciones	0.00	2,525,024.53	2,525,024.53	0.00
41351814	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR)	0.00	5,149.08	5,149.08	0.00
41351893	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS)	0.00	171,548.06	171,548.06	0.00
41351921	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FSV)	0.00	16,400.70	16,400.70	0.00
41351935	TESORO PUBLICO (DGT)	0.00	238,938.14	238,938.14	0.00
41354	A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	0.00	2,263,472.10	2,263,472.10	0.00
41354001	Adquisiciones de Bienes y Servicios	0.00	2,262,892.64	2,262,892.64	0.00
41354935	Tesoro Público (DGT)	0.00	579.46	579.46	0.00
41355	A.M. x Gastos Financieros y Otros	0.00	40,424.65	40,424.65	0.00
41355001	Gastos Financieros y Otros	0.00	40,424.65	40,424.65	0.00
41356	A.M. x Transferencias Corrientes Otorgadas	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
41356001	Transferencias Corrientes Otorgadas	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
41361	A.M. x Inversiones en Activos Fijos	0.00	434,614.10	434,614.10	0.00
41361001	Inversiones en Activos Fijos	0.00	434,614.10	434,614.10	0.00
41362	A.M. x Transferencias de Capital Otorgadas	0.00	2,895,263.09	2,895,263.09	0.00
41362001	Transferencias de Capital Otorgadas	0.00	2,895,263.09	2,895,263.09	0.00
41385	A.M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.00	147,533.00	147,533.00	0.00
41385001	A.M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.00	147,533.00	147,533.00	0.00
41389	A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	788,762.65	788,762.65	0.00
41389001	Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	788,762.65	788,762.65	0.00
<b>42</b>	<b>Financiamiento de Terceros</b>	<b>529,369.00</b>	<b>500,954.55</b>	<b>841,294.05</b>	<b>869,708.50</b>
<b>424</b>	<b>Acreeedores Financieros</b>	<b>529,369.00</b>	<b>500,954.55</b>	<b>841,294.05</b>	<b>869,708.50</b>
42450	Provisiones por Acreeedores Monetarios	393,878.11	379,183.55	468,682.82	483,377.38
42450777	Provisiones por Acreeedores Monetarios	393,878.11	379,183.55	468,682.82	483,377.38
42451	Acreeedores Monetarios por Pagar	135,490.89	121,771.00	372,611.23	386,331.12
42451451	AMP X A. M. x Remuneraciones	741.24	1,591.45	850.21	0.00

**Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)**  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
42451489	AMP X A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.01	0.01	0.00	0.00
42451551	AMP X A. M. x Remuneraciones	0.00	0.00	746.85	746.85
42451777	Acreedores Monetarios por Pagar	134,749.64	120,179.54	371,014.17	385,584.27
<b>Sub Total Título</b>		<b>587,413.89</b>	<b>10,244,275.47</b>	<b>10,555,456.56</b>	<b>898,594.98</b>

**Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)**  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

09/06/2016  
Pag. 8 de 12

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
<b>8</b>	<b>Obligaciones Propias</b>	<b>3,231,552.45</b>	<b>28,014,505.75</b>	<b>28,223,307.25</b>	<b>3,440,353.95</b>
<b>81</b>	<b>Patrimonio Estatal</b>	<b>2,918,776.06</b>	<b>9,327,329.81</b>	<b>9,324,790.48</b>	<b>2,916,236.73</b>
<b>811</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>2,918,776.06</b>	<b>9,326,566.26</b>	<b>9,324,026.93</b>	<b>2,916,236.73</b>
81103	Patrimonio Instituciones Descentralizadas	375,202.63	1,283.03	0.00	373,919.60
81103001	Patrimonio Instituciones Descentralizadas	375,202.63	1,283.03	0.00	373,919.60
81107	Donaciones y Legados Bienes Corporales	130,352.01	13,958.06	42,005.39	158,399.34
81107001	Donaciones y Legados Bienes Corporales	130,352.01	13,958.06	42,005.39	158,399.34
81109	Resultado Ejercicios Anteriores	2,198,231.74	940,384.09	573,251.73	1,831,099.38
81109002	fondos propios	292,771.79	317,959.94	139,845.64	114,657.49
81109005	FondosFantel	15,479.08	15,479.08	0.00	0.00
81109008	Fondos Goes- sin proyecto	1,368,934.18	404,218.00	42,687.09	1,007,403.27
81109009	Fondos BID de la agrup O.P 03 recursos de caracter especial	159.57	0.00	0.00	159.57
81109012	PNUD-Consolidacion de la Estrategia de Atencion a La pobreza En el Salvador	10,083.21	12,351.62	2,268.41	0.00
81109013	Union Europea Fortalecimiento Prod Calzado -fuente de recursos 72	307,694.15	174,992.72	21,930.13	154,631.56
81109014	Union Europea Fortalecimiento y Promocion del Emprendedurismo-fuente de rec 72	203,109.76	14,612.73	174,992.72	363,489.75
81109015	Proy 5780 Fortalecim Prod Calzado fuente de Rec 35 DLX	0.00	0.00	154,390.64	154,390.64
81109016	Proy 5834-Fortalecimiento y Promoc emprended Social F R 35 DLX	0.00	0.00	36,367.10	36,367.10
81109017	Goes Fuente de recuos 46	0.00	770.00	770.00	0.00
81111	Resultado Ejercicio Corriente	214,989.68	8,370,941.08	8,708,769.81	552,818.41
81111999	Resultado Ejercicio Corriente	214,989.68	8,370,941.08	8,708,769.81	552,818.41
<b>819</b>	<b>Detrimento Patrimonial</b>	<b>0.00</b>	<b>763.55</b>	<b>763.55</b>	<b>0.00</b>
81907	Detrimentos de Inversiones en Bienes de Uso	0.00	763.55	763.55	0.00
81907001	Detrimentos de Inveriones en Bienes de Uso	0.00	763.55	763.55	0.00
<b>83</b>	<b>Gastos de Gestión</b>	<b>961,593.52</b>	<b>9,051,011.42</b>	<b>9,661,811.14</b>	<b>350,793.80</b>
<b>831</b>	<b>Gastos de Inversiones Públicas</b>	<b>961,593.52</b>	<b>1,407,574.84</b>	<b>2,018,374.56</b>	<b>350,793.80</b>
83139	Proyectos Privativos y Uso Público Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00
83139001	Proyectos Privativos y Uso Público Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00
83169	Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos	961,593.52	1,407,574.84	2,018,374.56	350,793.80
83169001	Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos	961,593.52	1,407,574.84	2,018,374.56	350,793.80
83199	Proyectos y Programas de Fomento Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00
83199001	Proyectos y Programas de Fomento Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>833</b>	<b>Gastos en Personal</b>	<b>0.00</b>	<b>2,416,146.53</b>	<b>2,416,146.53</b>	<b>0.00</b>
83303	Remuneraciones Personal Eventual	0.00	2,182,051.46	2,182,051.46	0.00
83303001	Sueldos	0.00	2,012,751.23	2,012,751.23	0.00
83303003	Aguinaldos	0.00	53,000.23	53,000.23	0.00
83303006	Beneficios Adicionales	0.00	116,300.00	116,300.00	0.00
83307	Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	0.00	96,784.82	96,784.82	0.00
83307002	Por Remuneraciones Eventuales	0.00	96,784.82	96,784.82	0.00
83309	Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	0.00	130,087.82	130,087.82	0.00
83309002	Por Remuneraciones Eventuales	0.00	130,087.82	130,087.82	0.00

## BALANCE DE COMPROBACION

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015

(EN DOLARES)

## Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
83313	Indemnizaciones	0.00	7,222.43	7,222.43	0.00
83313002	Al Personal de Servicios Eventuales	0.00	7,222.43	7,222.43	0.00
<b>834</b>	<b>Gastos en Bienes de Consumo y Servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>1,627,637.02</b>	<b>1,627,637.02</b>	<b>0.00</b>
83401	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	0.00	45,771.67	45,771.67	0.00
83401001	Productos Alimenticios para Personas	0.00	45,599.42	45,599.42	0.00
83401003	Productos Agropecuarios y Forestales	0.00	172.25	172.25	0.00
83403	Productos Textiles y Vestuarios	0.00	6,751.38	6,751.38	0.00
83403001	Productos Textiles y Vestuarios	0.00	6,751.38	6,751.38	0.00
83405	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	0.00	30,967.53	30,967.53	0.00
83405001	Productos de Papel y Cartón	0.00	11,093.53	11,093.53	0.00
83405002	Materiales de Oficina	0.00	11,548.10	11,548.10	0.00
83405003	Libros, Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	0.00	8,325.90	8,325.90	0.00
83407	Productos de Cuero y Caucho	0.00	4,165.82	4,165.82	0.00
83407001	Productos de Cuero y Caucho	0.00	81.84	81.84	0.00
83407003	Llantas y Neumáticos	0.00	4,083.98	4,083.98	0.00
83409	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	0.00	40,781.93	40,781.93	0.00
83409001	Productos Químicos	0.00	5,795.63	5,795.63	0.00
83409003	Combustibles y Lubricantes	0.00	34,986.30	34,986.30	0.00
83411	Minerales y Productos Derivados	0.00	4,382.21	4,382.21	0.00
83411001	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	0.00	1,127.87	1,127.87	0.00
83411002	Minerales Metálicos y Productos Derivados	0.00	3,254.34	3,254.34	0.00
83413	Materiales de Uso o Consumo	0.00	41,610.86	41,610.86	0.00
83413002	Materiales Informáticos	0.00	35,781.97	35,781.97	0.00
83413004	Materiales Eléctricos	0.00	5,828.89	5,828.89	0.00
83415	Bienes de Uso y Consumo Diverso	0.00	43,567.41	43,567.41	0.00
83415001	Herramientas, Repuestos y Accesorios	0.00	40,142.96	40,142.96	0.00
83415099	Bienes de Uso y Consumo Diversos	0.00	3,424.45	3,424.45	0.00
83417	Servicios Básicos	0.00	146,897.14	146,897.14	0.00
83417001	Servicios de Energía Eléctrica	0.00	74,803.23	74,803.23	0.00
83417002	Servicios de Agua	0.00	4,629.25	4,629.25	0.00
83417003	Servicios de Telecomunicaciones	0.00	66,995.20	66,995.20	0.00
83417004	Servicios de Correos	0.00	469.46	469.46	0.00
83419	Mantenimiento y Reparación	0.00	57,875.55	57,875.55	0.00
83419001	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	0.00	22,874.04	22,874.04	0.00
83419002	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	0.00	7,206.65	7,206.65	0.00
83419003	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	0.00	27,794.86	27,794.86	0.00
83421	Servicios Comerciales	0.00	442,956.84	442,956.84	0.00
83421002	Servicios de Publicidad	0.00	109,311.20	109,311.20	0.00
83421003	Servicios de Vigilancia	0.00	146,368.80	146,368.80	0.00
83421004	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	0.00	82,352.60	82,352.60	0.00

## BALANCE DE COMPROBACION

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015

(EN DOLARES)

## Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
83421005	Servicios de Lavanderías y Planchado	0.00	310.20	310.20	0.00
83421007	Servicios de Alimentación	0.00	49,130.11	49,130.11	0.00
83421010	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	0.00	55,483.93	55,483.93	0.00
83423	Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	0.00	174,206.76	174,206.76	0.00
83423099	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	0.00	174,206.76	174,206.76	0.00
83425	Arrendamientos y Derechos	0.00	312,865.30	312,865.30	0.00
83425001	De Bienes Muebles	0.00	15,021.20	15,021.20	0.00
83425002	De Bienes Inmuebles	0.00	295,369.10	295,369.10	0.00
83425003	De Bienes Intangibles	0.00	2,475.00	2,475.00	0.00
83427	Pasajes y Viáticos	0.00	9,757.95	9,757.95	0.00
83427001	Pasajes al Interior	0.00	328.69	328.69	0.00
83427003	Viáticos por Comisión Interna	0.00	8,609.26	8,609.26	0.00
83427004	Viáticos por Comisión Externa	0.00	820.00	820.00	0.00
83429	Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	265,078.67	265,078.67	0.00
83429003	Servicios Jurídicos	0.00	6,780.00	6,780.00	0.00
83429004	Servicios de Contabilidad y Auditoría	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
83429005	Servicios de Capacitación	0.00	647.25	647.25	0.00
83429007	Desarrollos Informáticos	0.00	31,820.00	31,820.00	0.00
83429099	Consultorias, Estudios e Investigaciones Diversas	0.00	219,831.42	219,831.42	0.00
<b>835</b>	<b>Gastos en Bienes Capitalizables</b>	<b>0.00</b>	<b>66,268.18</b>	<b>66,268.18</b>	<b>0.00</b>
83507	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	0.00	44,009.22	44,009.22	0.00
83507001	Mobiliarios	0.00	450.00	450.00	0.00
83507002	Equipos Informáticos	0.00	14,778.98	14,778.98	0.00
83507004	Herramientas y Repuestos Principales	0.00	3,515.08	3,515.08	0.00
83507005	Maquinaria y Equipo de Producción para Apoyo Institucional	0.00	11,442.00	11,442.00	0.00
83507099	Bienes Muebles Diversos	0.00	13,823.16	13,823.16	0.00
83513	Gastos en Activos Intangibles	0.00	22,258.96	22,258.96	0.00
83513003	Derechos de Propiedad Intelectual	0.00	22,258.96	22,258.96	0.00
<b>836</b>	<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>0.00</b>	<b>40,048.42</b>	<b>40,048.42</b>	<b>0.00</b>
83601	Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	0.00	34,916.38	34,916.38	0.00
83601001	Primas y Gastos de Seguros de Personas	0.00	19,646.41	19,646.41	0.00
83601002	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	0.00	14,939.22	14,939.22	0.00
83601003	Comisiones y Gastos Bancarios	0.00	330.75	330.75	0.00
83603	Impuestos, Tasas y Derechos	0.00	1,632.04	1,632.04	0.00
83603099	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	0.00	1,632.04	1,632.04	0.00
83613	Gastos Corrientes Diversos	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00
83613099	Gastos Diversos	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00
<b>837</b>	<b>Gastos en Transferencias Otorgadas</b>	<b>0.00</b>	<b>2,814,083.00</b>	<b>2,814,083.00</b>	<b>0.00</b>
83711	Transferencias de Capital al Sector Privado	0.00	2,651,550.00	2,651,550.00	0.00
83711001	A Empresas Privadas no Financieras	0.00	17,300.00	17,300.00	0.00

## BALANCE DE COMPROBACION

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015

(EN DOLARES)

## Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
83711003	A Organismos sin Fines de Lucro	0.00	2,611,650.00	2,611,650.00	0.00
83711004	A Personas Naturales	0.00	22,600.00	22,600.00	0.00
83713	Transferencias Corrientes al Sector Externo	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
83713001	A Gobiernos y Organismos Gubernamentales	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
83799	Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.00	147,533.00	147,533.00	0.00
83799001	Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.00	147,533.00	147,533.00	0.00
<b>838</b>	<b>Costos de Ventas y Cargos Calculados</b>	<b>0.00</b>	<b>109,003.84</b>	<b>109,003.84</b>	<b>0.00</b>
83811	Amortización de Inversiones Intangibles	0.00	30,464.03	30,464.03	0.00
83811001	Amortización de Inversiones Intangibles	0.00	30,464.03	30,464.03	0.00
83815	Depreciación de Bienes de Uso	0.00	78,539.81	78,539.81	0.00
83815001	Depreciación de Bienes de Uso	0.00	78,539.81	78,539.81	0.00
<b>839</b>	<b>Gastos de Actualizaciones y Ajustes</b>	<b>0.00</b>	<b>570,249.59</b>	<b>570,249.59</b>	<b>0.00</b>
83905	Gastos por Pérdidas o Daños de Bienes de Uso	0.00	9,254.02	9,254.02	0.00
83905001	Gastos por Pérdidas o Daños de Bienes de Uso	0.00	9,254.02	9,254.02	0.00
83952	Corrección del Patrimonio	0.00	404,218.00	404,218.00	0.00
83952001	Corrección del Patrimonio	0.00	404,218.00	404,218.00	0.00
83955	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	156,777.57	156,777.57	0.00
83955002	varios	0.00	156,777.57	156,777.57	0.00
<b>85</b>	<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1,274,369.91</b>	<b>9,636,164.52</b>	<b>9,236,705.63</b>	<b>874,911.02</b>
<b>856</b>	<b>Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas</b>	<b>208,447.00</b>	<b>7,114,905.00</b>	<b>7,148,438.00</b>	<b>241,980.00</b>
85605	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00	7,000,905.00	7,000,905.00	0.00
85605896	Ministerio de Economía	0.00	7,000,905.00	7,000,905.00	0.00
85699	Transferencias entre Dependencias Institucionales	208,447.00	114,000.00	147,533.00	241,980.00
85699001	Transferencias entre Dependencias Institucionales	208,447.00	114,000.00	147,533.00	241,980.00
<b>857</b>	<b>Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas</b>	<b>1,065,922.91</b>	<b>2,428,001.91</b>	<b>1,995,010.02</b>	<b>632,931.02</b>
85703	Transferencias de Capital del Sector Público	0.00	1,573,000.00	1,601,000.00	28,000.00
85703830	Ministerio de Relaciones Exteriores	0.00	0.00	28,000.00	28,000.00
85703896	Ministerio de Economía	0.00	1,253,000.00	1,253,000.00	0.00
85703912	Fondo especial de los recursos provenientes de la privatización de ANTEL( FANTEL	0.00	320,000.00	320,000.00	0.00
85707	Transferencias de Capital del Sector Externo	1,065,922.91	855,001.91	394,010.02	604,931.02
85707004	De Organismos Multilaterales	1,065,922.91	855,001.91	394,010.02	604,931.02
<b>859</b>	<b>Ingresos por Actualizaciones y Ajustes</b>	<b>0.00</b>	<b>93,257.61</b>	<b>93,257.61</b>	<b>0.00</b>
85903	Indemnizaciones y Valores no Reclamados	0.00	542.58	542.58	0.00
85903099	Compensaciones por Pérdidas de Daños de Bienes Diversos	0.00	542.58	542.58	0.00
85909	Ingresos Diversos	0.00	40,331.24	40,331.24	0.00
85909099	Ingresos Diversos	0.00	40,331.24	40,331.24	0.00
85951	Corrección de Recursos	0.00	9,271.81	9,271.81	0.00
85951001	Corrección de Recursos	0.00	9,271.81	9,271.81	0.00
85955	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	43,111.98	43,111.98	0.00

Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015  
 (EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
85955001	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	43,111.98	43,111.98	0.00
<b>Sub Total Título</b>		3,231,552.45	28,014,505.75	28,223,307.25	3,440,353.95
<b>Total</b>		(0.00)	70,604,106.18	70,604,106.18	(0.00)

# NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES AL 31 DE DICIEMBRE 2015

## Nota 1 Operatividad Institucional

La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, fue creada por Decreto Ejecutivo de Casa Presidencial N° 48, de fecha 03 de mayo de 1996, y publicado en el Diario Oficial N° 84 Tomo 331 de fecha 08 de mayo de 1996, siendo desde su inicio una dependencia de la Vicepresidencia de la Republica, cuya finalidad es la creación de programas y proyectos que busquen el fortalecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas en todo El Salvador. El Decreto de creación fue modificado por un nuevo Decreto Ejecutivo N° 12 de fecha 25 de junio de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 125 Tomo 334. Manteniendo su giro principal en el área de servicios, y únicamente trasladándose a ser dependencia del Ministerio de Economía. De igual forma también se mantiene la composición de su junta directiva, en la cual participan el Ministro de Economía quien funge como presidente de la misma, miembros de las entidades gremiales del sector, miembros de organizaciones no gubernamentales, miembros de programas nacionales de apoyo a las micro y pequeñas empresas, quienes son nombrados por el Presidente de la Republica.

Una de las principales operaciones que realiza es la contratación de consultores y Agentes Operadores para la puesta en marcha de los proyectos y programas de Asistencias Técnicas y Capacitaciones destinadas a los micros y pequeños empresarios. Así también dentro del mismo rubro de contratación se encuentra las adquisiciones de servicios de consultorías internacionales.

Para el quinquenio 2015-2019, La CONAMYPE asume nuevos desafíos, que están en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019(PQD) , EL Salvador productivo Educado y Seguro, y de la aprobación de la Ley de Fomento Protección y Desarrollo de la MYPE.

Las operaciones de CONAMYPE reflejadas en los Estados Financieros se expresan en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Nota 2 Principales Políticas Contables

### 2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los Presentes Estados Financieros han sido preparados por CONAMYPE con base a la Ley Orgánica de Administración Financiera Integrada del Estado, su Reglamento, el Manual Técnico del Sistema SAFI y demás normativa emitida por el Sistema AFI, en determinados casos se han considerado elementos vertidos por las NIC's, cuando



dichos casos no están regulados en la legislación y normativa mencionada, siendo aplicables con base al criterio prudencial del contador.

## 2.2 Bancos

Los saldos en Bancos se concilian mensualmente, a fin de controlar las diferencias entre el saldo bancario y el saldo en libros auxiliares contables.

## 2.3 Anticipos de Fondos

Los anticipos de fondos representan los adelantos de dinero otorgados a terceros durante el ejercicio contable corriente y previo, los cuales se liquidan de acuerdo a lo estipulado en los contratos con los proveedores de bienes y servicios, dada la naturaleza de los servicios los cuales responden a la demanda del mercado de servicios de desarrollo empresarial.

## 2.4 Inversiones Financieras

En Inversiones Financieras, no se cuenta con política sobre su tratamiento, dado que la institución no posee inversiones en títulos valores.

## 2.5 Inversiones Intangibles

El criterio utilizado para el valúo de los derechos de Propiedad Intelectual, y control de las pólizas de seguros es al costo de adquisición e implementación, de la vida útil estimada así como la amortización mediante cargos sistemáticos a resultados, están sujetas a criterio de la unidad de Informática y al Criterio prudencial del Contador.

## 2.6 Inversiones en Existencia

La institución controla el manejo de inversiones en existencias, combustibles y existencias de papelería en cuentas autorizadas por la Dirección de Contabilidad gubernamental.

## 2.7 Inversiones en Bienes de Uso

Las adquisiciones de Activo Fijo se registran en base al valor de adquisición y su amortización y/o depreciación se aplica por el Método de Línea Recta. Así mismo se considera como bienes de larga duración, aquellos cuyo valor de adquisición individual sea mayor o igual a \$600.00.

Por otro lado, las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de los bienes.

Las reparaciones, adiciones y mejoras que aumenten el valor del bien o prolonguen su vida útil son consideradas como parte de los bienes depreciables.

## 2.8 Ingresos

Los Ingresos que obtiene la institución son en concepto de Subsidios y Donaciones, los cuales se reconocen por el principio del devengamiento, quedando reflejados por el lado de los deudores Monetarios por Percibir el monto por cobrar al 31 de Diciembre de cada año.



## AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### Nota 3 Disponibilidades

Este grupo está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal y se integra de la siguiente forma:

a) Caja Chica	\$ 1,000.00
b) Bancos	\$ 1,645,016.00
c) Tesoro publico	\$ 1,471.86
<b>Total Disponible</b>	<b>\$ 1, 647,487.86</b>

a) El monto de la caja chica es de \$ 1,000.00, se encuentra distribuido así:

• Caja Chica Institucional	\$ 1,000.00
----------------------------	-------------

b) De las cuentas Bancarias, el total se detalla así:

Banco	Nº Cuenta	Monto ( \$ )
Banco Hipotecario	00210241350-Calidad Innovación.	28,396.87
Banco Hipotecario	00210274266	346,805.22
Banco Hipotecario	00210274258	23,338.99
Banco Hipotecario	00210274827-Comunidades Solidarias Urbanas	67,879.39
Banco Hipotecario	CONAMYPE/00210282145BID/ATN/ME-13527-ES	49,863.33
Banco Hipotecario	CONAMYPE/00210282153-BID/ATN/AS-13529-ES	277,190.99
Banco Hipotecario	CONAMYPE/00210282161BID/ES-M1043Contrapartida	164,579.80
Banco Hipotecario	00210283095 Proyecto FOCAP	292,620.38
Banco Hipotecario	00210289980 VI Encuentro MYPE	17,922.14
Banco Hipotecario	00210290725 Proyecto Retornados	28,000.01
Scotiabank	1740018201-GOES	96,758.39
Scotiabank	1740018228-FANTEL	19,541.35
Scotiabank	1740024821-CONAMYPE Fantel 2015-2019	162,680.28
DAVIVIENDA	038030001710-Otra Ftes	22,478.97
DAVIVIENDA	068510006562-GOES	13,126.21
DAVIVIENDA	068510013860-FANTEL	12,283.54
DAVIVIENDA	068510022002-Fdo Calidad y Tecnología	19,187.85
DAVIVIENDA	068510023823-Embargo Judicial	2,362.29
	<b>Total General</b>	<b>1,645,016.00</b>



c) Los Fondos Depósitos en Tesoro Público, constituido por Embargos Judiciales.

Nombre de Cuenta / Concepto	Monto ( \$ )
<b>TESORO PUBLICO/EMBARGOS JUDICIALES</b>	
Valor corresponde a fondos de la aplicación de embargos judiciales.	1,471.86
<b>TOTAL TESORO PÚBLICO.</b>	<b>1,471.86</b>

#### Nota 4 Anticipos de Fondos

Este grupo representa al 31 de Diciembre de 2015, el saldo de adelantos de dinero en efectivo otorgados por la institución a terceros principalmente por el funcionamiento de los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa- CDMYPES a través de alianzas estratégicas con ONGS Y Universidades asimismo contiene depósitos por arrendamiento de locales de oficinas de los centros regionales departamentales de CONAMYPE

Detalle	Monto ( \$ )
<b>ANTICIPOS POR SERVICIOS.</b>	
<b>Alquileres .</b>	
Ángela del Carmen Barrientos de Medina-local Sonsonate	1,000.00
Hasbun y Gazzollo, S.A-Edif. Oficinas Central San Salvador.	5,085.00
Nixon Guillermo Salamanca Villalobos-Local Santa Ana	1,061.95
Jose Antonio Flores Benítez-Local San Miguel	1,500.00
Elizabeth Boet de Choussy-local Cempromype col San Benito	2,500.00
Rene Alberto Escobar Gomez-Local LaUnión	2,000.00
Ana Elsa Parada Argueta-Local Zacatecoluca	1,300.00
Inversiones Diamante, S.A-Centro Regional San Salvador	1,900.00
Yoni Roger Cisneros- Local Chalatenango	2,260.00
Teresa de Jesús Acevedo-Local Cojutepeque	1,350.00
<b>Centros de Desarrollo De Micro y Pequeña Empresa(CDMYPES)</b>	
Universidad Católica de El Salvador , Santa Ana -Convenio	3,631.86
Universidad Católica de El Salvador-Ilobasco-Convenio	4,710.17
Universidad De Sonsonate-Convenio	2,402.83
Asociación de Municipios Cayaguanca-Convenio.	2,438.02
Universidad Francisco Gavidia-Convenio	5,593.69
Universidad Capitán General Gerardo Barrios-Convenio	1,623.83
Universidad Doctor José Matías Delgado-Convenio	3,502.46
PROCOMES Convenio	160.91
FADEMYPE Convenio	25,957.27
Adel La Unión-Convenio	45.83
Universidad de Oriente-Convenio	2,833.54
Universidad Panamericana-Convenio	22,747.50
Universidad Tecnológica-Convenio	24,367.50
<b>TOTAL DE ANTICIPOS OTORGADOS AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$119.972.36</b>



**Nota 5 Inversiones Financieras**

La institución no posee inversiones en títulos valores.

**Nota 6 Inversiones en Préstamos a Corto y Largo Plazo**

La institución no realiza préstamos a corto ni a largo plazo, su finalidad es el de atender a la Micro y Pequeña Empresa con Servicios de Desarrollo Empresarial.

**Nota 7 Deudores Financieros**

Este grupo comprende todos los movimientos de las cuentas que controlan los deudores monetarios, por convenios para la ejecución de proyectos o derechos pendientes de percepción, que al 31 de Diciembre del 2015, quedaron pendientes de recibir del Ministerio de Economía así:

Cuenta	2015	2014
DMP X Deudores Monetarios por Transferencias Corrientes Recibidas	\$ 1,504,015.00	\$ 993,163.00
DMP X Deudores Monetarios por Transferencias de Capital Recibidas	\$ 193,000.00	\$ 197,126.00
Total Deudores Monetarios Por Percibir.	\$ 1,697,015.00	\$1,190,289.00

Que corresponde a transferencia para gasto corriente y de inversión solicitado al Ministerio de Economía.

**Nota 8 Inversiones Intangibles**

Al 31 de Diciembre del 2015, la institución mantiene como inversiones intangibles licencias antivirus y pólizas de seguros de personas y de bienes según el siguiente detalle y por el monto según balance de \$52,463.84, respecto de las amortizaciones a los seguros se informa que todas las pólizas tuvieron su vencimiento a la fecha de este informe por lo que fueron liquidadas en su totalidad.

Cuenta	2015	2014
Derechos de Propiedad Intangible-Licenc. Antivirus	136,891.20	110,340.82
Seguro de Personas	0.00	0.00
Seguro de Bienes	0.00	0.00
<b>Menos</b>		
Amortizaciones Acumuladas	84,427.36	70,622.63
<b>TOTAL</b>	<b>52,463.84</b>	<b>\$ 39,718.19</b>

**Nota 9 Deudores e Inversiones No Recuperables**

La institución no posee inversiones no recuperables.



## Nota 10 Inversiones en Existencias

La institución termino el ejercicio 2015 con inversiones en existencia para el uso interno según el detalle.

Saldo al 31 de Diciembre	2015	2014
Productos alimenticios agropecuarios y forestales	5,267.31	1,362.53
Productos Textiles y Vestuarios	0.00	0.00
Materiales de Oficina Productos de papel e impresos	14,783.52	7,254.84
Productos Químicos Combustibles y Lubricantes	31,477.83	12,051.82
Minerales y Productos Derivados	0.00	0.00
Materiales de Uso y Consumo	93,733.40	73,119.33
Bienes de Uso y Consumo Diverso	1,709.81	2,188.16
<b>TOTAL INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>	<b>\$ 146,971.87</b>	<b>\$ 95,976.68</b>

## Nota 11 Inversiones en Bienes de Uso

Al 31 de Diciembre de 2015, el monto neto de los bienes de uso institucionales asciende a \$576,720.22 siendo el detalle el siguiente:

Saldo al 31 de Diciembre	2015	2014
Mobiliarios	14,612.46	16,000.03
Maquinarias y Equipos	167,090.82	151,777.19
Maquinarias y Equipos de Producción Para Apoyo Institucional	12,770.37	4,284.50
Equipos Informáticos	537,056.77	362,676.57
Bienes Muebles Diversos	36,087.66	44,798.77
Herramientas y Repuestos Principales	13,461.40	9,759.59
Equipo de Traspote Tracción y Elevación	271,487.61	239,107.61
<b>Depreciación Acumulada</b>		
Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	(355,159.80)	(374,174.23)
Equipo de Traspote Tracción y Elevación	(120,687.07)	(101,673.17)
<b>TOTAL INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>	<b>\$576,720.22</b>	<b>\$352,556.86</b>

## Nota 12 Inversiones en Proyectos y Programas

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del grupo 252 -Proyectos y Programas en Balance de Comprobación es por un monto global de \$ 98,317.78 que corresponden en desglose a

Proyecto 03- Fantel,	\$ 34,906.98
Proy 5780 Productores de Calzado FR 35 DLX	\$ 28,116.28
Proy 5780 Productores de Calzado FR 72 U.E	\$ 1,379.04
Proy 5834 Emprendedurismo FR 35 DLX	\$ 3,690.74.
Proy 5834 Emprendedurismo FR 72 U.E	\$ 24,208.19
Proy 6075, Mod EmpresaFem FR 48-GOES	\$ 17.28
Proy 6075 Mod Empres Fem FR 08 BID	\$ 5,999.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$98,317.78</b>



A continuación se muestran Los proyectos vigentes así como las cifras por la cuales tuvieron aplicación iniciando con el costo acumulado de cada proyecto al 01 de enero 2015, más la aplicación a la inversión pública durante todo el ejercicio que se reporta:

Nº Proy.	Agrup. Operac.	Fuente Recursos.	Fte. De Financiamiento	Costo Acumulado de la Inversión del proyecto al 01/01/2015	Mas Aplicación neta de La Inversión Publica del Ejercicio al 31/12/2015	Nuevo Costo Acumulado al Periodo 31/12/2015
003	03	Fdo Fantel	Fdo Gral.	2,211,070.04	180,728.43	2,391,798.47
40673	03	PNUD	Donación	414,821.57	-414,821.57	0.00
40430	05	BID	Donación	866,471.70	-866,471.70	0.00
5780-Calzado F.R 72	03	72	Donación.	270,575.72	123,896.19	394,471.91
5780-Calzado F.r 35	03	35	Donación	245,609.37	39,103.38	284,712.75
5834 empen deduris moF.R 72	03	72	Donación	633,480.97	320,078.60	953,559.57
5834 empen deduris moF.R 35	03	35	Donación	363,632.90	367,018.79	730,651.69
6075	05	GOES	Fdo General	19,209.38	58,998.66	78,208.04
6075	05	BID	Donación	57,604.26	131,044.62	188,648.88
6075	05	Coop Aust	Donación	18,308.18	65,628.70	83,936.88
<b>Totales</b>				<b>\$5,100,784.09</b>	<b>\$5,204.10</b>	<b>\$5,105,988.19</b>

Durante el presente año finalizó el proyecto Compras Gubernamentales 40430 Financiado por el BID y también finalizo el proyecto 40673 Consolidación de Atención a la pobreza en el Salvador financiado por el PNUD continuación los parámetros del proyecto

Nº Proy.	Agrup. Operac.	Fuente Financ.	Fte. Recursos	Fecha de Finalización	Situación Actual
40430	05	BID-Donacion	08	Sept 2015	Liquidado
40673	03	PNUD-Donacion	28	Octubre 2015	Liquidado



### Nota 13 Depósitos de Terceros

Al 31 de Diciembre del año 2015, la institución mantiene como Depósitos de Terceros un total de \$ 28,886.48 que se muestran en el estado de situación financiera que referencia la nota compuesto así:

	2015	2014
Depósitos Ajenos	\$ 9,808.86	\$ 38,814.57
Depósitos en Garantía	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos.RetenFiscales.	\$ 13,133.86	\$ 12,203.79
Anticipo de IVA retenido	\$ 5,943.76	\$ 7,026.53
Total	\$ 28,886.48	\$ 58,044.89

Se detalla a continuación la conformación de cada cuenta para el 2015

	2015	2014
412 DEPOSITOS DE TERCEROS	\$ 28,886.48	\$ 58,044.89
412 01 Depósitos Ajenos		
412 01 001 DEPOSITOS AJENOS	\$ 150.18	\$ 31,535.69
412 01 777 ORGANO JUDICIAL-EMBARGO	\$ 3,834.13	\$ 1,755.84
412 01 893 INSTITUTO SALVADOREÑO SEGURO SOCIAL	\$ 5,823.54	\$ 5,219.98
412 01 999 DEPOSITOS DIVERSOS	\$ 1.01	\$ 303.06
412 51 935 TESORO PUBLICO (DGT) RETENCIONES	\$ 13,133.86	\$ 12,203.79
412 54935 TESORO PUBLICO (DGT) IVA	\$ 5,943.76	\$ 7,026.53

### Nota 14 Endeudamiento Interno

La institución no ha obtenido préstamos internos.

### Nota 15 Endeudamiento Externo

La institución no ha obtenido préstamos externos.

### Nota 16 Financiamiento de Terceros

Comprende las cuentas que registran los acreedores por pagos provisionados dispuestos por las normas legales según contratos y órdenes de compra de bienes y servicios mostrados en SAFI en el auxiliar de obligaciones de ejercicios anteriores. Al 31/12/2015 monto global según balance de comprobación En Acreedores Financieros tiene un valor de valor de \$ 869,708.50 conformado de la siguiente manera los cuales el detalle se anexa al final :

*Obligaciones por pagar de Años anteriores (Anexo reporte 2015)	\$ 839,696.99
*Obligaciones por pagar de Años Anteriores (anexo reporte 2014)	\$ 14,694.56
*Obligaciones por pagar de Años Anteriores (Anexo reporte 2013)	\$ 14,530.12
*obligaciones por pagar de Años Anteriores (Agrupac Oper05-2015)	\$ 746.85
*Obligaciones por pagar de Años Anteriores (Anexo reporte 2013)	\$ 39.98
Total	\$869,708.50



La agrupación operacional 05 se detalla así :

Obligaciones por pagar de años anteriores agrupación operacional  
05- Proyecto 6075 modelo de empresarial Femenina (anexo balance  
De comprobación por \$ 746.85

AFP CRECER \$ 207.85  
AFP CONFIA \$ 130.00  
ISSS \$ 272.87  
TESORERIA \$ 94.21  
SALARIO LIQ. \$ 41.92

Total Agrupación operacional 5 \$746.85

### Nota 17 Patrimonio

Este rubro comprende los resultados de ejercicios anteriores de los Recursos de Carácter Especial, siendo su detalle el siguiente:

Ejercicio 2002 y anteriores	\$ 320,194.84	\$ 320,194.84
Ejercicio 2003		\$ (176,735.64)
Fondos Otras Ftes.	\$(153,825.78)	
Fondos Goes	\$( 22,909.86)	
Ejercicio 2004		\$ 1, 120,100.00
Fondos Otras Ftes	\$ 191,676.97	
Fondos Goes	\$ 490,967.38	
Fondos Fantel	\$ 437,455.65	
Ejercicio 2005		\$ (846,822.96)
Fondos Goes	\$(332,571.22)	
Fondos Otras Ftes	\$( 99,601.53)	
Fondos Fantel	\$(414,650.21)	
Ejercicio 2006		\$ (30,447.06)
Fondos Goes	\$(11,394.30)	
Fondos Otras fuentes	\$(83,540.94)	
Fondos Fantel	\$ 64,488.18	
Ejercicio 2007		
Fondos Fantel	\$ 2,663.32	\$ 2,663.32
Ejercicio 2008		
Fondos Fantel	\$ 66,414.54	\$ 66,414.54
Ejercicio 2013		
Fondos Fantel	\$(80,164.41)	\$ (80,164.41)
Ejercicio 2014	\$(1,283.03)	\$ (1,283.03)
Total de patrimonio 31/12/2015	\$ 373,919.60	\$ 373,919.60

### Donaciones y Traslado de Activos Fijos

Durante el ejercicio 2015 se trasladaron activos fijos de los proyectos 40430 -Compras Gubernamentales y 40673 Consolidación de Atención a la pobreza en el Salvador el monto a continuación.

DETALLE	MONTO
Traslado de Activos fijos Proyecto 40673-consolidacion atenc a la pobr	2,493.54
Traslado de Activos Fijos Proyecto 40430-Compras Gubernamentales	\$25,553.799
<b>Total</b>	<b>\$28,047.33</b>



**Nota 18 Detrimento de Fondos**

Comprende las Cuentas que registran las Disminuciones en los recursos institucionales, causados por pérdidas o daños, en tanto no sean determinadas las responsabilidades legales y administrativas.

Para el presente ejercicio el detrimento sobre bienes que se reportó en la marcha del ejercicio fue debidamente liquidado y tratado contablemente así como deducido y pagado por el responsable determinado en su momento.

**Nota 19 Resultado de Ejercicios Anteriores por Fuente de Recursos.**

Detalle	Resultados
Fondos Goes- Fuente de Recursos -48	\$ 1,034,167.77
Otras Fuentes Fuente de Recursos -51	\$ 87,892.99
Fondos BID	\$ 159.57
Proyecto 5780 Prod de Calzado y uniformes –Fuente de Recursos 72 U.E	\$ 154,631.56
Proyecto 5834 Emprendedurismo Social Fuente de recursos 72 U.E	\$ 363,489.75
Proyecto 5780-Prod de Calzado y Uniformes-Fuente de Recursos 35DLX	\$ 154,390.64
Proyecto 5834 emprendedurismo social Fuente de recursos 35 DLX	\$ 36,367.10
<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>\$ 1,831,099.38</b>

**Nota 20 Resultado del Ejercicio**

Corresponde a los resultados del ejercicio 2015 obtenidos por la agrupación operacional 03 “Recursos de Carácter Especial” 02 –Recursos de Carácter Especial y 05 –recursos de carácter extraordinario y su composición es la siguiente:

Conceptos	Fondos GOES-48 Agrup.03	Otras Fuentes-51 Agrup.03	Proy Fantel-101 Agrup.03	Proy. 6075 agrup 05	Proy 0 Agrup 02- Retornados	Proy. 5780-calz Utiles Agrup 03	Proy 5834-Emprende durismo agrp 03
Ingresos corrientes y ajustes	\$ 7,822,973.50	\$22,935.72	\$320,131.62	\$846,911.02	\$28,000.01	\$ 858.03	\$500,199.59
Gastos corrientes y ajustes	\$ 7,023,510.41	\$ 58,480.60	\$180,740.22	\$ 350,793.80	0.00	\$164,251.84	\$687,296.98
RESULTADO DEL EJER.	\$ 799,463.09	-\$35,544.88	\$139,391.40	\$496,117.22	28,000.00	\$-163,393.81	\$- 187,097.39
<b>Monto Acumulado \$1, 076,935.63por todo el estado de Rendimiento Económico institucional.</b>							



**Nota 21 Resultado del Ejercicio a la Fecha De La Agrupación Operac. 05**

Corresponde a los resultados del ejercicio 2015 obtenidos por la agrupación operacional 05 "Recursos de Carácter Extraordinario Institucional" y su composición es la siguiente:

CONCEPTO	INGRESOS/2015	EGRESOS/2015	RESULTADO-2015
Resultado proyecto -6075 Empresarialidad	\$846,911.02	\$ 350,793.80	\$ 496,117.22
Total	\$846,991.02	\$ 350,793.80	\$ 496,117.22

**AL ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO****Nota 22 Gastos de Gestión**

Comprende los gastos de gestión institucionales durante el ejercicio 2015 los cuales detallan a continuación:

GASTO	2015 (\$)	2014 (\$)
a) Gastos de Inversiones Publicas	1,382,632.84	2,466,512.31
b) Gastos en Personal	2,,416,146.53	2,100,372.79
c) Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	1,627,637.02	1,390,303.86
d) Gastos en Bienes Capitalizables	66,268.18	66,285.97
e) Gastos Financieros y Otros	40,048.42	24,634.36
f) Gastos en Transferencias Otorgadas	2,814,083.00	2,680,617.00
g) Costos de Ventas y Cargos Calculados	109,003.84	63,311.57
h) Gastos de Actualización y Ajustes	9,254.02	9,503.47
<b>Total Gastos de Gestión</b>	<b>8,465,073.85</b>	<b>8,801,541.33</b>

## a) Gastos en Inversiones Públicas

Estos Gastos comprenden las aplicaciones efectuadas durante el ejercicio 2015 a proyectos que no están destinados a la formación de un bien físico final, pues su ejecución es para atender a las Micros y Pequeñas Empresas del país con Servicios de Desarrollo Empresarial.

La aplicación de estos gastos corresponde a los siguientes proyectos:

Nº Proy.	Nombre	Monto (\$)
3	Proy. FANTEL CEDART	180,740.22
5780	Proyecto Calzado y Útiles Escolares F.R 35. DLX	39,861.61
5780	Proyecto Calzado y Útiles Escolares F.R 72 .U.E	123,940.23
5834	Proyecto Emprendedurismo Social F.R 35 .DLX	367,114.77
5834	Proyecto Emprendedurismo Social F.R 72.U.E	320,182.21
6075	Proyecto Modelo de Empresarialidad Femenina F.R 48	78,208.04
6075	Proyecto Modelo de Empresarialidad Femenina F.R 08	188,648.88
6075	Proyecto Modelo de Empresarialida femenina .FR 185	83,936.88
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,382,632.84</b>



b) Gastos en Personal

Bajo este concepto se cancelan salarios al personal, de igual manera los beneficios monetarios adicionales a los mismos, también son reconocidos los aportes patronales que la institución efectúa al sistema de seguridad social por sus empleados, y se compone de la siguiente manera:

<b>Gastos en Personal 2015</b>		<b>Parcial (\$)</b>	<b>Monto (\$)</b>
Remuneraciones Personal Eventual			2,012,751.23
	Enero	160,333.55	
	Febrero	155,299.44	
	Marzo	159,510.14	
	Abril	162,999.80	
	Mayo	164,311.10	
	Junio	165,116.69	
	Julio	168,354.59	
	Agosto	172,984.88	
	Septiembre	174,758.49	
	Octubre	175,950.86	
	Noviembre	176,375.03	
	Diciembre	176,756.66	
Contrib. Patron. A Inst. de Seguridad Publica			96,784.82
	Enero	6,280.98	
	Febrero	6,675.19	
	Marzo	6,591.20	
	Abril	6,718.63	
	Mayo	6,665.79	
	Junio	6,722.37	
	Julio	6,939.93	
	Agosto	9,892.74	
	Septiembre	10,047.94	
	Octubre	10,052.98	
	Noviembre	10,081.06	
	Diciembre	10,116.01	
Contrib. Patron. a Inst. de Seguridad Privada			130,087.82
	Enero	10,285.55	
	Febrero	9,972.36	
	Marzo	10,256.76	
	Abril	10,492.14	
	Mayo	10,581.02	
	Junio	10,635.02	
	Julio	10,887.29	
	Agosto	11,199.88	
	Septiembre	11,319.62	
	Octubre	11,460.82	
	Noviembre	11,482.03	
	Diciembre	11,515.33	
Aguinaldos	Diciembre		53,000.23
Indemnizaciones			7,222.43
Beneficios Adicionales			116,300.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$2,416,146.53</b>



c) Gastos en Bienes de Uso y Consumo

Corresponde a los gastos de materiales, suministros y servicios, destinados para el consumo institucional, la relación de adquisición de bienes y servicios es la siguiente:

Categoría	2015		2014	
	Monto (\$)	%	Monto (\$)	%
Bienes	217,998.81	13.39%	179,707.65	13.00%
Servicios	1,409,638.21	86.61%	1,210,596.21	87.00%
<b>Total</b>	<b>1,627,637.02</b>	<b>100%</b>	<b>1,390,303.86</b>	<b>100%</b>

d) Gastos en Bienes Capitalizables

Dentro de estos gastos, se invirtieron en Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diversos, los cuales no sobrepasaron el costo individual de \$600.00 reconociéndose directamente al gasto, con base a normativa contable no generando por tanto su activación en los bienes depreciables. Al 31 de diciembre de 2015 la cuenta está conformada por

-Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	\$44,009.22
-Gastos en Activos intangibles	\$22,258.96
<b>Total Gastos en Bienes Capitalizables</b>	<b>\$66,268.18</b>

e) Gastos Financieros y Otros

Lo constituyen principalmente las adquisiciones de fianzas para el personal que maneja fondos, el Seguro de Vida de los Empleados, los seguros para los vehículos en uso, seguro contra todo riesgo, contra incendios seguro contra robo y hurto y seguro del equipo electrónico así como los derechos de circulación de los mismos vehículos.

- Por Contratación de Pólizas seguros de bienes y personas	\$ 34,585.63
- Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 330.75
- Impuestos Tasas y Derechos	\$ 1,632.04
- Gastos Diversos Corrientes	\$ 3,500.00
<b>Total Gastos Financieros y Otros</b>	<b>\$ 40,048.42</b>

f) Gastos en Transferencias Otorgadas

Estos gastos corresponden a obligaciones en virtud de los convenios suscritos entre CONAMYPÉ y las diferentes instituciones, para la ejecución de actividades enfocadas a diversos programas. El valor de las transferencias de este tipo, reconocidas como gastos se detalla a continuación:

INSTITUCION	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	2015 (\$)	2014 (\$)
CENPROMYPE	15,000.00	15,000.00
A ORG. SIN FINES DE LUCRO	2,611,650.00	2,457,170.00
A PERSONAS NATURALES	22,600.00	70,000.00



TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	147,533.00	208,447.00
A EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS	17,300.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,814,083.00</b>	<b>2,680,617.00</b>

g) Costos de Ventas y Cargos Calculados

Comprenden los costos por la aplicación de la amortización de software y depreciación de bienes de uso. Según detalle de **\$109,003.84 dólares**

-Amortización de inversiones Intangibles	\$30,464.03
-Depreciación de Bienes de Uso	\$78,539.81
	-----
Total Costo de Venta	\$109,003.84

h) Gastos de Actualizaciones y Ajustes.

Los relacionados con Ajustes de Ejercicios anteriores en el mes de enero 2015 el Ministerio de Economía informo que por acuerdo del órgano ejecutivo No 1987 en el ramo de hacienda se disminuiría asignación por el monto mencionado por lo que se realizó el registro por la corrección al patrimonio por \$404,218.00 ,provenientes de transferencias corrientes y de capital de mes de noviembre y diciembre de 2014, asimismo esta cuenta registra las obligaciones que ya no se pagaran por diversas condiciones

**Nota 23 Ingresos de Gestión**

Este grupo comprende los ingresos de gestión percibidos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 incluye las siguientes cuentas:

INGRESOS	2015 (\$)	2014 (\$)
a) Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	7,000,905.00	5,300,905.00
b) Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	2,205,931.02	3,515,475.49
c) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
d) Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	93,193.46	304,479.91
e) Ingresos por Transferencias Entre Dependencias Instituc.	241,980.00	208,447.00
Total	<b>9,542,009.48</b>	<b>9,329,307.40</b>

a y b) Ingresos por Transferencias Corrientes y de Capital Recibidas

Son los ingresos recibidos para el gasto de funcionamiento institucional y de los proyectos en ejecución, provenientes del Ministerio de Economía, de los Recursos Especiales de FANTEL, y de los Organismos Donantes, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:



INSTITUCION OTORGANTE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (\$)		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (\$)	
	2015	2014	2015	2014
Ministerio de Economía	7,000,905.00	5,300,905.00	1,253,000.00	1,953,000.00
Entre Dependencias de la Institución	241,980.00	208,447.00	0.00	0.00
Fondos Especiales FANTEL	0.00	0.00	320,000.00	145,000.00
De Organismos multilaterales	0.00	0.00	604,931.02	1,417,275.49
Ministerio de R.R.EE	0.00	0.00	28,000.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>7,242,885.00</b>	<b>5,509,352.00</b>	<b>2,205,931.02</b>	<b>3,515,275.49</b>

c) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

En el periodo que se informa, no hubo ventas de bienes y servicios.

d) Ingresos por Actualizaciones y Ajustes

Se reflejan en esta cuenta, los ingresos provenientes de diversos conceptos reconocidos por el sistema SAFI como actualizaciones y ajustes y se detallan tal como sigue:

Detalle	Monto (\$)
Ingreso por reintegro de aseguradora equipo de cómputo reclamo	542.58
Liquidación de anticipo de CDMYPES fondos ya no utilizados-2014	14,908.85
Reintegro por complemento de reclamo aseguradora equip computo	80.00
Patrocinio quinto encuentro Mype	5,000.00
Patrocinio sexto encuentro Mype liquidación de saldos ya no gastados	17,922.14
Ingreso por Reclamo de Aseguradoras bienes menores de \$600.00	1,891.96
Valores menores por diversas aplicaciones según reporte mayor auxiliar	528.29
Ajustes por compra de combustibles en abril y en octubre 2015	214.00
Ajuste a obligaciones 2014 ya no se pagaran Fantel	11.79
Ajuste a las existencias aplicado mediante resolución administrativa por cambio en software y método de valuación de inventario	9,057.81
Ajuste a obligaciones 2014 ya no se pagaran proy 5780 fuente 72 U.E	44.04
Ajuste a obligaciones 2014 ya no se pagaran proy 5834- fuente 72 U.E	103.61
Ajuste a obligaciones 2014 ya no se pagaran Fdos GOES	42,034.18
Ajuste a Obligaciones 2014 ya no se pagaran proy 5834 fuente n 35 DLX	95.98
Ajuste a Obligaciones 2014 ya no se pagaran proy 5780 fuente 35 DLX	758.23
<b>TOTAL.</b>	<b>93,193.46</b>



## AL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

La gestión presupuestaria del año 2015, se desarrolló bajo las agrupaciones operacionales; Recursos de Carácter Extraordinario, Recursos de Carácter Especial, los cuales fueron aprobados a través de la Ley General del Presupuesto como línea de Trabajo en el Presupuesto del Ministerio de Economía y por Acuerdos Ejecutivos de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa en convenios de donación con cooperantes.

Para efectos de revelación el presupuesto ordinario de carácter especial, 2015 aprobado por la Comisión Nacional fue de \$ 9,516,050.82

### Nota 24 Presupuestos de Ingresos

Los ingresos que obtuvo la institución en el 2015 para la funcionalidad de sus operaciones, fueron obtenidos bajo el rubro de agrupación 03 "Recursos de Carácter Especial" en el periodo según el siguiente detalle:

En la Agrupación 03 – Recursos de Carácter Especial

Ingresos Corrientes	Ejecución 2015	Ejecución 2014
Ingresos Financieros y Otros	\$40,873.82	\$18,559.88
Transferencias Corrientes	\$ 7,000,905.00	\$ 5,300,905.00
<b>Total</b>	<b>\$7,041,778.82</b>	<b>5,319,464.88</b>

Ingresos de Capital	Ejecución 2015	Ejecución 2014
Transferencias de Capital	1,573,000.00	2,678,062.51
SalDOS de Años Anteriores		
<b>Total</b>	<b>\$ 8,614,778.82</b>	<b>\$7,997,527.39</b>

### Nota 25 Presupuesto de Egresos

El presupuesto ejecutado por la institución durante el 2015 comparado con el ejercicio 2014 tuvo el siguiente comportamiento y se desarrollo en las agrupaciones operacionales 03 y 05:

Rubros	Ejecución 2015(\$)	%	Ejecución 2014(\$)	%
Remuneraciones	2,922,411.44	35.45 %	2,840,716.74	44.43 %
Adquisición de Bienes y Servicios	1,938,612.62	23.51%	1,931,620.00	26.63%
Gastos Financieros y Otros	40,424.65	0.31%	25,074.83	0.33%
Transferencias Corrientes	15,000.00	0.49%	15,000.00	0.39%
Inversiones en Activo Fijo	431,813.10	4.17%	336,519.67	1.76%
Transferencias de Capital	2,895,263.09	36.09%	2,907,527.05	26.45%
<b>Total</b>	<b>8,243,524.90</b>	<b>100%</b>	<b>8,056,458.29</b>	<b>100%</b>

Remuneraciones y adquisiciones de bienes y servicios y transferencia de capital representan los mayores montos de la ejecución del periodo reportado

La Ejecución Presupuestaria tuvo un cumplimiento según se detalla a continuación:

